



**UNIVERSIDAD
PEDAGOGICA
NACIONAL**



Tesina

Que presenta:

Lic. Dolores Julia Arce Razo

Para obtener el

Título de:

Especialista en Género y Educación.

México 2004

Maestras, Política

Y

Espacios De Poder:

En México

1885 — 1916

Especialización:

Estudios de Género y Educación

Presenta:

Lic. Dolores Julia Arce Razo

Asesoría:

Dra. Rosa María González Jiménez

Mayo 2004

"Los hechos no dejan de existir porque se los ignore".

Aldous Huxley (1894-1963).

A mi Abuela
Julia Villanueva Luna
Mujer de carácter, lucha y decisión.

ÍNDICE

LA POLÍTICA

<u>La política, Los Antecedentes:</u> _____	9
<u>La Educación, La Formación</u> _____	13
<u>Las bases para ser Maestra</u> _____	15

ESPACIOS DE PODER

<u>La Dirección de la Escuela Normal de Profesoras un Espacio de Poder.</u>	
<u>Poder y hacer, ¿Disposición o mandato?</u> _____	19
<u>Rafaela Suárez Solórzano.</u> Y la educación de las mujeres_____	22
<u>Dolores Correa Zapata.</u> La importancia de una buena educación. Surgimiento de la Escritora, Poetisa y Maestra_____	29
<u>Juvencia Ramírez Castañeda de Chávez:</u> los estudios, la ciencia y las mujeres. En pos de una figura importante._____	35
<u>Estefanía Castañeda Núñez de Cáceres.</u> La importancia de las mujeres en la educación de los párvulos_____	42
<u>Genoveva Cortés Valladares.</u> Abriendo camino hacia un futuro diferente, tenacidad y lucha sus herramientas principales. Primera mujer en la Escuela Normal de Profesores de Veracruz._____	51
<u>María Arias Bernal.</u> La libertad y la democracia como principios para el cambio._____	56
<u>CONCLUSIONES</u> _____	61
<u>FUENTES DE INFORMACIÓN.</u> _____	63

Hurgar en la historia no es tarea fácil, y se torna aún más difícil para quien no tiene la preparación en este asunto, y si lo que se pretende es re-descubrir a las mujeres que fueron maestras en la época porfiriana, la tarea resulta todo un reto a vencer.

Eso es este trabajo, “un reto”, que partió de un poco de interés, para después convertirse en curiosidad, y conforme fui descubriendo la información, se transformo en la necesidad de saber y conocer más acerca de seis mujeres que trabajaron como maestras entre 1885 y 1916.

Debo decir que tal vez en la dificultad para encontrar lo que me llevara a vencer el reto, encontré lo que me causo más satisfacción, descubrir y conocer a mujeres interesantes e importantes para re-escribir la historia de las mujeres y del magisterio femenino en México. Porque, lo que yo encontré en la historia escrita, fue la constancia de que los hombres sistemáticamente mantuvieron apartadas a estas mujeres del poder político y económico.

Lo verdaderamente prioritario y significativo, fue “tomar distancia”, para poder pensar las circunstancias y las situaciones de manera diferente, tratando de ubicarme en el tiempo y el espacio, y así entender la política y la educación en la época porfiriana de forma lo más “ecuánimemente” posible, y al mismo tiempo examinar cuáles eran los espacios de poder y en cuáles tenían ingerencia las maestras.

Delimitar que las hacía mujeres “empoderadas” y definir el “¿Por qué?” o “¿Para qué?” la ocupación de espacios de poder por ellas, no fue cosa sencilla. Concretar cual fue la política que siguieron estas maestras, costo trabajo, pero a fin de cuentas lo que se presenta en este documento, es: lo que pude rescatar de sus expedientes laborales, así como el análisis de lo que se puede leer en documentos oficiales escritos por ellas; esto desde el punto de vista de una maestra, señalando que es una aportación mínima para lo que hay que estudiar y analizar relacionado con la consecución de espacios de poder y la presencia de estas maestras como figuras importantes, para la educación de las mujeres en México.

LA POLÍTICA

LOS ANTECEDENTES:

Desde el siglo XIX, se ha concebido a la escuela como una institución que aparentemente está ordenada para mejorar el proceso de socialización de las mujeres y los hombres, afirmando que esta institución educativa garantiza el desarrollo social y cultural del país.. En México se ha visto que los y las docentes ponen en práctica sistemas de organización que contribuyen a la interiorización de ideas, valores y normas mediante procesos de control, menospreciando que este sentido de socialización refuerza una ideología cuyos valores son el individualismo, la competitividad y la insolidaridad, es decir la desigualdad en función de las capacidades y esfuerzos individuales.

En el discurso docente se presenta la idea de que la escuela es igual para todos, y que por tanto cada uno llega a donde le permiten sus capacidades y su trabajo personal, pero podemos observar que los resultados que se han conseguido hasta ahora han sido contradictorios a esta idea, llevándonos a que se forme y se mantenga una sociedad desigual y discriminatoria ya que se considera que entre hombres y mujeres, las capacidades y esfuerzos no son semejantes, y las diferencias que se estiman de origen “natural” promueven y enfatizan los modelos de opresión y dominación que se impregnan en las formas de actuar, conocer, y sentir de las personas.

Es necesario pensar estos procesos de socialización como la forma de construir estereotipos de mujer y hombre, que las minimizan a ellas y los engrandecen a ellos, dando origen con esto a modelos de discriminación y exclusión que se ven expresados tanto en la escuela, como en el espacio domestico, en donde las diferencias entre hombres y mujeres parecen ser fortalecidas, y en donde ponemos más esmero por considerarlo parte medular en la formación de principios y valores. Sin poner atención en la interdependencia y retroacción que se da entre estas dos entidades sociales que son la casa y la escuela.

Bourdieu (2000) dice que; *“El principio de la perpetuación de esta relación de dominación no reside realmente, o no fundamentalmente, en uno de los lugares más visibles de su ejercicio, es decir, en el seno de la unidad doméstica, sobre la cual determinado discurso feminista ha concentrado sus miradas, sino en instancias tales como la Escuela o el Estado –lugares de elaboración y de imposición de principios de dominación que se practican en el interior del más privado de los universos-.”*¹.

¹ Bourdieu, Pierre (2000) *“La dominación masculina”*, Colección Argumentos, Anagrama. Barcelona. Pág. 15

Estas formas de dominación, inciden de manera importante en la educación, principalmente en la escuela como ámbito de convivencia y sobre todo en las relaciones de poder que se dan entre las maestras y los maestros. Esto de lo que hablamos se ve hoy y todos los días, y lo podemos observar también en documentos, tanto históricos como actuales en los que no se le da la misma importancia al trabajo de las mujeres y de los hombres, sobre todo a la labor que ellas y ellos realiza en los espacios socio-políticos, es en los documentos históricos donde se lee que se ha minado progresivamente las posibilidades de participación social y política de las maestras, particularmente desde los primeros momentos del ejercicio docente, en el que se han visto limitadas sus oportunidades de crecimiento y desarrollo,

Es en la historia, en la que podemos descubrir que las relaciones de poder y el ejercicio de este, han sido determinados por los hombres; en la historia de la educación, por los profesores que han construido y mantenido la idea de dominación hacia las mujeres, idea que se ha ido robusteciendo, por que aún en nuestros días seguimos viviendo y observando, la subordinación de las mujeres en diferentes espacios escolares.

Por estas razones he hurgado en la historia, en esa parte que aún sigue oculta y que se encuentra en los expedientes laborales de las maestras de siglo XIX, específicamente en seis de ellos, escritos por ellas cuando ocuparon diferentes espacios públicos, documentos precisos para poder elaborar este trabajo, historias que me llevaron a centrar mi atención en el conocimiento de seis mujeres que fueron profesoras, escritos que me exigieron el estudio de lo que pudiese encontrar en ellos y además el análisis de otros documentos oficiales.

Determinando así el propósito de éste trabajo:

Identificar a mujeres, que ejercieron como maestras y ocuparon cargos de poder, entre los años 1885 - 1916, trabajando como funcionarias en la Secretaria de Justicia e Instrucción, ejerciendo diferentes cargos públicos y realizando actividades importantes como ser:

- » Directora de la Normal
- » Inspectora escolar
- » Autora de Libros de texto, para ser usados en las escuelas de niñas.

Diferenciando el tipo de asuntos que ellas atendían, de los que eran considerados en las otras Secretarías (Guerra, Hacienda, y Relaciones Exteriores).

Existen diversas investigaciones en donde se ha estudiado los temas de educación y docencia en la historia, pero hasta hoy, reconociendo que mi conocimiento es poco sobre el tema, he encontrado que a excepción de un trabajo de la Investigadora Milada Bazant acerca de “La óptica de Profesora Laura Méndez Cuenca en 1870-1910” no hay estudios en donde se haya investigado y analizado a fondo el trabajo de las maestras que ocuparon cargos públicos importantes, porque a mi entender, éstos, eran solo destinados a los hombres.

Mi intención no es estudiar a las profesoras que he elegido a profundidad pues me sería imposible, ya que el tiempo con que cuento para la investigación, estudio, análisis, preparación y elaboración de este documento no me permite más.

Estas seis maestras seleccionadas son: Rafaela Suárez Solórzano, Dolores Correa Zapata, Juvencia Ramírez Castañeda de Chávez, Estefanía Castañeda Núñez de Cáceres, Genoveva Cortés Valladares y María Arias Bernal, ya que como mujeres y maestras con un “cargo importante” dieron muestra de inteligencia, estudio, preparación y formación ética y social, reconociéndolas como precursoras en la conquista de espacios públicos, y en la formación de “profesionales” maestras, que de igual modo cimentaron las bases para la educación de las mujeres,

La forma, sentido y sustancia de este trabajo esta planteada con base en las siguientes preguntas: ¿Por qué ellas y de que forma accedieron a puestos directivos?, ¿Qué implicaba para estas maestras ocupar un espacio público en una época en donde las mujeres eran poco reconocidas?, ¿Fueron tratadas como iguales, o se mantuvieron a la sombra de la decisiones de los hombres?, ¿Qué nivel de autonomía se les otorgaba?, ¿Mantuvieron las características pensadas femeninas o se hicieron de características consideradas como masculinas al ocupar estos puestos directivos?

Para dar principio a las respuestas me ha sido necesario estructurar un marco referencial de su participación y desempeño como formadoras de docentes y Directoras de la Normal de profesoras de la Ciudad de México, durante los periodos correspondientes en que ocuparon dichos cargos, esto se puede ver en: (Anexo 1).

Sabemos hasta hoy, que los personajes que se consideran importantes para impulsar la educación en México a finales del siglo XIX y principios del XX han sido hombres, sobre todo aquellos que con títulos diferentes al de profesor, han impulsado ésta, personajes como: Gabino Barreda (Abogado),

Justo Sierra Méndez (Abogado), Ezequiel A. Chávez (Abogado), son reconocidos por sus aportes a la educación en su base filosófica y lo correspondiente en materia legislativa.

Otros reconocidos por sus aportes con base en lo pedagógico son Enrique Laubscher (Pedagogo), Enrique C. Rébsamen (Pedagogo) y Gregorio Torres Quintero (Preceptor de Primer Orden y Abogado).

Todos ellos fueron actores principales en la formación de maestras y maestros, y al mismo tiempo pilares importantes en la creación de las escuelas Normales de Veracruz y la Ciudad de México, personajes reconocidos como pioneros de la educación moderna del país.

Pero evidentemente aún seguimos sin darnos cuenta de que entre este grupo de hombres importantes, no se puede identificar a ninguna mujer, ya que en esta época la participación de las mujeres en la vida pública era muy limitada o bien no era registrada como importante o relevante, a pesar de que participaron de manera unánime con los maestros, maestras muy bien preparadas de las cuales se nos ha dado muy poca información.

El quehacer entonces es, redescubrirlas como colegas, alumnas y colaboradoras de estos representantes masculinos y darlas a conocer, por sus aportaciones en materia pedagógica, para que no siga existiendo el vacío de información (con respecto a ellas), en este periodo histórico tan importante para la formación del magisterio femenino en México.

Y de igual forma iniciarnos en el análisis y estudio de las redes de poder que fueron formando estas maestras para la consecución de espacios públicos, espacios en los que fueron sobresaliendo hasta conseguir que a principios del siglo XX, se escuchara el nombre de una mujer (Maestra) Rosaura Zapata Cano que se distinguió por haber ejercido el cargo de Directora General de Educación Preescolar. (Anexo 2)

LA EDUCACIÓN Y LA FORMACIÓN.

Y siempre he visto en la dominación masculina, y en la manera como se ha impuesto y soportado, el mejor ejemplo de aquella sumisión paradójica, consecuencia de lo que llamo violencia simbólica amortiguada, insensible e invisible para sus propias víctimas, que se ejerce esencialmente a través de los caminos puramente simbólicos de la comunicación y del conocimiento o, más exactamente, del desconocimiento, del reconocimiento o, en el último término, del sentimiento.

Pierre Bourdieu.

Entre 1885 y 1916 en México la idea predominante era que las mujeres debían ser amas, dueñas y señoras de casa para mantener el orden y la paz del hogar, y a pesar de no ser tomadas en cuenta, algunas mujeres tuvieron que ir a contracorriente del papel que se les tenía asignado, por que se afirmaba que una mujer culta no era exactamente una mujer, pero tampoco era un hombre sino un ser intermedio y doblemente desposeído².

Es importante hacer notar que los principios para la educación de las mujeres, obedecieron desde sus orígenes a la formación y al fomento de los valores morales y religiosos, por tanto la idea era una educación centrada en la virtud cristiana, en la que el "valor mujeril" trascendiese a la sociedad, para que se formaran mujeres capaces de ser lo suficientemente dóciles, sumisas, débiles, tiernas para servir, pero... al mismo tiempo valientes, arrojadas y audaces para defender, luchar y aguantar cualquier sacrificio que implicara la felicidad y paz del hogar y de la familia.³

Desde mi punto de vista, resultaba contradictorio y ambiguo lo que se pretendía, ya que por una parte se debía cumplir con la familia como madre, hija, hermana modelo de dulzura y bondad, fortaleza y sabiduría y por la otra dar gusto y estar de acuerdo con lo que solicitaba la sociedad que las requería con una imagen de rectitud, austeridad y severidad.

Para las mujeres que querían ser profesoras, la educación se caracterizó por constituir un modelo definido y amalgamado, refirmando la idea de la madre que se perfeccionaría en la escuela como maestra, que, al mismo tiempo mantendría las normas requeridas para un buen desempeño en su vida tanto familiar como laboral.

Para entender esto, es importante resaltar lo que dice Oresta López⁴ en su investigación acerca de lo que leían las mujeres de esta época, comenta que la

² Tuñón, Julia, (1991) "El álbum de la mujer", Antología ilustrada de las mexicanas. Volumen III/ El siglo XIX (1821-1880), Colección Divulgación. Instituto Nacional de Antropología e Historia. México.

³ Gartz, Amaya, "Colegio de las Vizcaínas en México" Instituto de Investigaciones Históricas, Universidad Nacional Autónoma de México y patrona del Colegio

⁴ López, Oresta, "Leer para vivir en este mundo: lecturas modernas para las mujeres morelianas durante el Porfiriato". El Colegio de San Luis, A.C., <http://biblioweb.dgsca.unam.mx/diccionario/htm/articulos>.

enseñanza de la lectura era para acercarse a la “ciencia de la salvación”, y esto se conseguía mediante el aprendizaje del catecismo, por que era necesario considerar valores ideológicos, políticos y culturales, con el objetivo de plantar y mantener un modelo femenino de mujer, por que con esto se conformaba y confirmaba a la protectora de las costumbres, las tradiciones y las maneras familiares. Evitando así que se formaran mujeres fantasiosas, emocionales, frívolas, poco reflexivas y víctimas fáciles de los estímulos eróticos de las historias románticas, por lo que, los libros que se autorizaban para las niñas no debían extraviar el entendimiento ni corromper el corazón, tenían que ser de principios religiosos que las llevarán a ser pausadas atentas y reflexivas para conservar su pureza y moralidad para el conocimiento del deber, encaminando su inteligencia a la verdad eterna y el corazón al bien infinito, para que toda esta instrucción las llevará a practicar la elevada misión de su naturaleza.

Lo que nos puede dar una idea del por que, las mujeres que se formaban como maestras debían mantener como una de sus características un carácter severo, y una personalidad basada en la rectitud y la responsabilidad, ya que se introducía en ellas la idea de que la mujer virtuosa era el más bello ornato de la sociedad y que la ciencia sin virtud estaba en contra del destino moral.

A decir también de Oresta López existían libros que no eran de lectura generalizada, publicaciones que tenían elementos para interpretar lo que enseñaban de las vidas de mujeres geniales, talentosas y también polémicas. A este respecto López: Hace una cita de Severo Catalina que dice *“En nuestro actual sistema de educación, y aún de vida, es muy difícil que broten mujeres de vocación directa hacia los estudios serios; pero si brotan y se dan a conocer, serán por extremo cobardes los críticos que las desalienten, y por extremo egoístas los sabios que las menosprecien”*⁵

⁵ López, Oresta, *“Leer para vivir en este mundo: lecturas modernas para las mujeres morelianas durante el Porfiriato”*. El Colegio de San Luis, A.C., <http://biblioweb.dgsca.unam.mx/diccionario/htm/articulos>.

LAS BASES PARA SER MAESTRA.

Es cuando se habla de una educación diferente para las mujeres, es decir una educación “formal y científica” cuando encontramos un punto que resulta de particular importancia ya que demuestra la poca o nula valoración de las mujeres y sus habilidades para desempeñarse en otro ámbito que no fuese el del hogar, ya que para esta educación se aconsejaba el estudio y aprendizaje de las Matemáticas, sin otro fin, que llevar las cuentas y los gastos de la casa, de igual manera la geometría era estudiada únicamente para medir, calcular porciones y para aprender el arte de trazar y cortar su ropa, ya que se hablaba de líneas rectas, curvas, inclinadas, ángulos, etc.

Las mujeres obtenían conocimientos de farmacia y medicina para atender emergencias y preparar algunos remedios caseros y productos de limpieza para la ropa y el hogar, los conocimientos que adquirirían sobre el funcionamiento del cuerpo eran para saber que tipo de alimentación y régimen de vida era el conveniente para los miembros de la familia, si adquirirían conocimientos sobre la calidad del agua y del aire, era para mantener aireada la casa y cuidar las fuentes de suministro de agua para tomar⁶, con todo esto podemos percatarnos, de que todo estaba centrado en ese espacio privado el hogar, que correspondía a la idea predominante de no permitir a las mujeres pensar en otra cosa que fuera más allá de este ámbito, y estar “Científicamente preparadas para servir”.

No obstante que en 1861 se suprimió la enseñanza del catecismo de las escuelas públicas; para las mujeres los contenidos seguían privilegiando los aspectos relacionados con la idea de “la salvación”, llegando a estar basada su formación en las labores de manos que les impedían ocupar el pensamiento. Cuando Benito Juárez establece la educación laica, gratuita y obligatoria, en 1874 con las Leyes de Reforma supuestamente la situación cambia.

Con este cambio, se pretendía que la educación fuera de la misma manera para hombres y mujeres y se dirigía a inculcar valores cívicos y morales, así como a la formación de una identidad como mexicanos, las prácticas no mostraron un gran cambio, y seguían siendo en cierto sentido contradictorio para las mujeres, en las escuelas seguían dándose prácticas “clandestinas” basadas en principios religiosos aunque se mostraban las políticas de la reforma.

Esto nos lleva a reconocer una doble moral, y el motivo de tantas confusiones que en materia educativa se daban, ya que la cantidad de decretos, reformas y leyes en lugar de encaminar al adelanto científico, hundió al país en un retraso absoluto que parece prevalecer hasta nuestros días.⁷

⁶ López, Oresta. “*Leer para vivir en este mundo lecturas modernas para las mujeres morelianas durante el Porfiriato*” El Colegio de San Luis. <http://biblioweb.dgsca.unam.mx/diccionario/htm/articulos>

⁷ Velázquez, Pedro A. (2001) “*Amor ciencia y gloria. La contribución de los Chávez y los Castañeda en el desarrollo del México moderno*”. El Colegio de Michoacán. México.

Desde la mirada de los hombres, se pensaba que las mujeres tenían un espíritu mas débil y curioso que el de ellos y por consecuencia no se les debía formar como “sabias ridículas”, por que hacía mucho daño, induciéndolas a malos comportamientos, además mucha educación las podría empujar a una imprudente curiosidad que podría ser perjudicial.

“Aunque el discurso sobre las buenas maneras representaba en general, los significados tradicionales de la feminidad entendida desde el ámbito de lo masculino, también ofrecía a la mujer la posibilidad de negociar cambios sociales y ganar espacios públicos”⁸.

El discurso político–educativo en esta época, era que la educación sería la panacea para una mejor sociedad, una mejor economía y por lo tanto un desarrollo exitoso, pues la instrucción gratuita y alejada del clero, daría oportunidad de que la enseñanza fuera con libertad y que de esta forma hubiera escuelas para todos.

Las mujeres profesoras estaban destinadas a seguir esta labor, debían preparar su espíritu para alcanzar el objetivo, descartando la idea de casarse pues no era compatible con la profesión, por que una buena profesora debía dedicarse en cuerpo, alma y pensamiento a su misión, la idea de severidad en la formación de las mujeres, iba desvaneciéndose, se decía que la educación antigua había desaparecido, pero la nueva todavía no comenzaba, se las consideraba como jóvenes que flotaban extraviadas entre los restos del pasado y el bosquejo del porvenir, medio provocativas y medio tímidas, ni vírgenes ni esposas, semi-hombres y semi-mujeres con reminiscencias de colegialas y con veleidades de actrices.

Existía como aspiración, que una nueva generación de mujeres se formara física y moralmente fuerte, pues surgían ideas de emancipación por que se pretendía que no solo se les tomara como mujeres, sino que fueran reconocidas como ciudadanas, de esta forma, el país podría tener un avance real, sin dejar de lado la idea de dominación ya que no podían deshacerse de su papel de esposas y madres.

La educación, aunque se considera como la clave para dar un sitio a las mujeres en el nuevo país, fluctuaba entre el deseo y el temor, provocando serias dudas ya que esto implicaba la aceptación de muchas carencias en ellas por su condición y el temor de que al ilustrarse se pudieran convertir en seres autónomos y dominantes. Se generaban dudas que no se aclaraban, estas consistían en: ¿Qué tanto había que educarlas?, ¿En qué áreas debía favorecerse esta educación y con qué propósitos?, ¿Cómo lograr que las mujeres al estar o ser bien educadas no hicieran alarde de su habilidad y perfección?,

⁸ Torres Septién, Valentina. “*Manuales de conducta, urbanidad y buenos modales durante el Porfiriato*” Notas sobre el comportamiento femenino, en *Modernidad, Tradición y Alteralidad. La ciudad de México en el cambio del siglo (XIX-XX)* editoras Claudia Agostini y Elisa Speckman. México. II-UNAM. (Serie histórica, moderna y contemporánea)

Esto dio pie para que en la Ciudad de México en el ramo de la educación tanto liberales como conservadores coincidiesen en que era importante educar a las mujeres; sin embargo, consideraban que esta educación debía encaminarse como en años anteriores, a formar mejores madres y esposas, valorando que la formación y educación no podía ser igual para unas que para los otros, concluyendo que las niñas y los niños debían asistir a escuelas diferentes, “tolerando” las escuelas mixtas solo en casos de poblaciones rurales sin recursos para establecer dos escuelas.⁹

Aunque el principal objetivo de la educación no eran las mujeres, los cambios que se llevaron a cabo de alguna forma las tomaban en cuenta y esto lo podemos observar, en los planes y programas educativos de la época, según el grado escolar al que asistían, se les daba conocimientos científicos a hombres y mujeres pero con ópticas diferentes, para definir esta situación educativa en el país se dieron acontecimientos relevantes.

Los acontecimientos político-educativos más sobresalientes en este periodo, y que de cierta forma dieron inicio a una mayor participación de las maestras fueron el Primero y Segundo Congresos de Instrucción, llevados a cabo en la ciudad de México entre los años de 1889-1891.

Es importante mencionar que la educación de las mujeres no se retomó como un tema específico de la agenda; porqué el punto medular era el progreso científico del país, sin embargo algunos de los participantes a estos congresos remarcaban las diferencias en este asunto, esto lo podemos ver en lo que un delegado presentó como argumento para que se discutiera este asunto:

*“No; sin romper el equilibrio á que debe la humanidad su perfeccionamiento, no es posible sostener, pese á la más sentimental y, en el fondo, á la más inhumana de las retóricas, la paridad del hombre y la mujer ante la educación intelectual. El día en que nos disputemos ellas y nosotros la palma de la sabiduría, habrá necesidad de inventar un mundo nuevo y de pedir al Dios del paraíso que nos diese otra Eva, que nos devolviese á nuestras esposas y á nuestras madres”.*¹⁰

Con estos cambios de alguna manera significativos, las mujeres que se preparaban para ser profesoras contaban con mejores y mayores implementos, podemos decir que si bien se estableció un programa común para niñas y niños, en algunas materias se especificaban las discrepancias en función del sexo; por ejemplo, a las niñas se les enseñan costura y bordado¹¹; ya que la enseñanza militar y lo correspondiente a economía política era solo para los niños.

⁹ En las primarias elementales mixtas, los niños asistían en la mañana y las niñas en la tarde y en algunas, compartían el mismo espacio; en estas escuelas el programa de estudios era más limitado que en las zonas urbanas.

¹⁰ Segundo congreso nacional, 1891, p. 475

¹¹ López, 2001 analiza la enseñanza domestica en la escuelas primaria.

También de estos congresos surge la propuesta de establecer una institución que formara a las maestras como profesionales de la educación, es entonces cuando la Escuela Secundaria de niñas (que se dedicaba a formar maestras), cambia su nombre a Escuela Normal de Profesoras y es dirigida por una maestra pero sin dejar de lado que la cátedra era impartida en su mayoría por maestros, a la par funcionaba la Escuela Normal de Profesores dirigida por maestros y de quien dependía en aspectos pedagógicos y administrativos la de profesoras.

Estos acontecimientos fueron el inicio para que el trabajo académico de las maestras comenzara a tomarse en cuenta, pues en 1890 se da oportunidad a las maestras, de participar en el Consejo Superior de Instrucción, como consejeras natas e invitadas, este hecho es de relevante importancia porqué, el propósito de este consejo era estudiar y proponer los planes y programas de estudio que se debían aplicar en las escuelas de niños y niñas, y la revisión o autoría de los libros que servirían de texto en las escuelas primarias, y aunque las decisiones las tomaba el gobierno, se invitaba a editores y autores a hacer las propuestas respectivas.¹²

Estos y otros eventos significaron un avance en la educación y participación de las mujeres en espacios de debate y decisión, en la siguiente imagen observamos la presencia de tres maestras entre un gran grupo de maestros.



Grupo de Delegados al 2º. Congreso Nacional de Educación Primaria.

¹² (1926) *“La educación Pública en México a través de los mensajes presidenciales”*. Publicaciones de la Secretaría de educación, México,

LA DIRECCIÓN DE LA ESCUELA NORMAL DE PROFESORAS: UN ESPACIO DE PODER PARA LAS MUJERES:

Poder y hacer:

¿Disposición o mandato, una disyuntiva para las directoras de la Escuela Normal de Profesoras?

“Hay individuos, épocas e incluso pueblos que viven preguntándose por la utilidad de las cosas; todo lo demás pasa a segundo plano; la utilidad está en este caso en la cúspide de la tabla de valores y todo se mide con este criterio. En cambio, hay individuos cuyo eje central es el poder, la verdad o la forma”.

Juan Porrua Parella.

Retomar la definición de poder, es pensar que en la vida colectiva cada uno ejerce poder sobre un círculo determinado de personas, y a su vez, gravita en distintos centros de poder.

Es pensar que cada individuo tiene una cierta capacidad de determinar a los demás y que todos somos determinados en cierto grado por voluntades ajenas.

Es pensar que en el terreno de la política, todo se subordina a la voluntad de poder, por que la estructura política actúa siempre atrofiando el órgano de la objetividad y de la verdad. Sin embargo aquel o aquella que ejerce la forma más alta de poder, el poder colectivo, tiene que contar siempre con vínculos sociales de solidaridad.

Por esto la motivación de quien domina con autenticidad, debe basarse en la superación de sí misma o sí mismo, para imponer a los demás la más alta sustancia de valor.

Entonces si el objetivo es hablar de las relaciones de poder que se dieron en el desempeño de los cargos públicos de las maestras que aquí estudiamos, Valido es analizar en forma sencilla pero crítica, ¿hasta que punto podían ellas decidir sobre asuntos importantes, y cuales eran estos?, y ¿de que forma ejecutaban sus iniciativas?, ¿cual era verdaderamente el punto focal hacia donde apuntaban sus objetivos?.

Para ello hemos de retomar también lo que dice (Amoros 1994) *“Dondequiera que haya poder tiene que haber un sistema de pactos, un sistema de difusión dinámica de ese poder... en donde se produce una apropiación de espacios de poder; esos espacios acotados definen y son definidos por individualidades, por lo tanto, en el espacio público se produce el principio de individuación como categoría ontológica y como categoría política, el principio de individuación no*

sólo es un tema ontológico, sino que también es un tema político. El individuo es una categoría ontológica y es también una categoría política. Ontológica en tanto que política, y política en tanto que ontológica. Se produce en el espacio público como espacio de los iguales o pares (que no quiere decir lo mismo que espacio igualitario).

Es el espacio de los que se auto instituyen en sujetos del contrato social, donde no todos tienen el poder, pero al menos pueden tenerlo, y son percibidos como posibles candidatos o sujetos de poder... .¹³

En consecuencia, y de acuerdo con estas definiciones la tarea se encamina a encontrar, lo que considero significativo con respecto a la incursión de las mujeres (maestras) desde el proyecto educativo liberal del porfiriato, en el que era necesario obtener una licencia o autorización para acceder al nivel “profesional”, y poder ejercer el magisterio, estimando que este ejercicio era con la idea de que las mujeres preparadas podrían propagar después los conocimientos adquiridos.

Resulta entonces importante registrar, que era lo que se pretendía, al hablar de la preparación científica de las mujeres y lo que se refiere a, acabar con la desigualdad respecto a los hombres, pero... este examen tendría que ir en pos de los siguientes cuestionamientos, ¿en qué medida debía esta preparación científica de las mujeres tener un perfil profesional?, ¿Era solamente a las maestras que debía dárseles este tipo de educación?, ¿En que consistía esta igualdad con respecto a los hombres?, ¿Y que proponían los hombres que diseñaban y elaboraban los proyectos educativos?

Pensamientos como: “La Escuela Normal en México producirá grandes y saludables efectos, porque la mujer mexicana está dotada de una naturaleza ardiente, nerviosa, sensible a todas las impresiones elevadas, apta para todos los obstáculos y practicar las más raras virtudes...” (Memoria de la Secretaría de Justicia e Instrucción Pública, 1889, pp. 374-375.)

Nos muestra que se pensaba en el desarrollo intelectual y profesional, (por lo menos de quienes pensaban ser profesoras) pero la duda surge al poner atención en la frase **“a todas las impresiones elevadas”** por que si la preparación debía ser de acuerdo a la naturaleza de las mujeres, en que medida se les preparó para la organización y administración de una institución educativa considerada hasta cierto punto importante como lo fue la Escuela Normal de Profesoras de Instrucción Primaria

(Jiménez 1979) Dice que: “No obstante que el reglamento de la nueva institución facultaba a su directora para acordar directamente con las altas autoridades, lo cual significaba independencia y autonomía, la verdad es que desde su fundación, las publicaciones de la época dejan ver que, a pesar de su mayor antigüedad, de su numerosa población escolar y de tener mayor demanda que la Normal de varones, se le asignó un lugar hasta cierto punto

¹³ Amorós, Celia, "Espacio público, espacio privado y definiciones ideológicas de 'lo masculino' y 'lo femenino'", en Amorós, Celia, *Feminismo, igualdad y diferencia*, México, UNAM, PUEG, 1994, pp. 23-52. <http://www.laneta.apc.org/cidhal/lectura/identidad/titulo#titulo>

secundario, y en algunos aspectos, prácticamente dependía de la Normal de Profesores".¹⁴

Sigue entonces el sentido ambiguo en la forma de concebir la preparación profesional de las maestras, se promovía una educación científica, siempre y cuando su desempeño no las alejara de lo doméstico, como se menciona anteriormente estudiar matemáticas para llevar las cuentas de la casa, geometría para cortar adecuadamente su ropa, señalando que una de las materias que más peso tenía era la de Economía Doméstica y labores de la mujer, esto quiere decir que la organización y administración de una institución educativa era similar a la administración y organización del hogar.

Otra afirmación como la siguiente: (Jiménez 1979) *"El concepto de orden y disciplina estaba relacionado con las actitudes de sumisión, docilidad, obediencia y silencio, especialmente en la mujer. Esto explica la actitud violenta de la directora Rafaela Suárez, cuando en 1895 pidió al secretario de Justicia e Instrucción Pública la expulsión de unas alumnas de primer grado que se habían rebelado contra una de las prefectas. Y a pesar de que las normalistas se presentaron a la redacción de varios periódicos a informar acerca de su problema, fueron expulsadas."*¹⁵

Nos lleva a pensar que: aunque se pensaba en el desarrollo intelectual de las mujeres, la idea de dominación y opresión estaba tan arraigada en el pensamiento de las maestras que esta idea era tanto o más reafirmada por algunas de ellas, convencidas de aplicar de la forma más acertada proyectos educativos, planes y programas de estudio,

Analizar críticamente a las maestras que como Rafaela Suárez Solórzano tenían la idea de austeridad, severidad y rectitud y una formación basada en estos principios nos da la oportunidad de saber si estas características la llevaron a ser la primera maestra que tiene un cargo de poder como Directora. Y de que forma el desempeño de este cargo, afectó o favoreció tanto a maestras como alumnas de la institución y si esto de alguna forma garantizó a las autoridades educativas el seguir y mantener las normas y reglamentos en la Escuela Normal de profesoras.

¹⁴ Jiménez, Concepción (1979) La Escuela Nacional de Maestros, sus orígenes. SEP. Foro 2000, México

¹⁵ Jiménez, Concepción (1979) La Escuela Nacional de Maestros, sus orígenes. SEP. Foro 2000, México.

Rafaela Suárez Solórzano.

Y la educación de las mujeres.

La biografía de esta profesora dice que nació en Colima, Colima, el 24 de octubre de 1834. y murió el 13 de junio de 1910. Sus padres fueron José Cruz Suárez y la señora Juanita Solórzano. Egresó de una escuela superior del gobierno del estado de Colima con el título de maestra de primer orden; por decreto del gobernador de Jalisco, Gral. Pedro Ogazón, se le reconoció el título de maestra normalista en 1855.

Profesora de primeras letras en Colima, Colima, 1853-1855.

Profesora de escuelas de enseñanza elemental en Tamazula, Zapotlán el Grande (hoy Ciudad Guzmán) y Guadalajara, Jalisco.

Fundadora en Colima, Colima, en 1860 del antecedente de la Escuela Normal de Maestros de Colima.

Se negó a prestar servicios educativos al Segundo Imperio y puso una escuela particular en Tonila, Jalisco.

Fue directora de Educación Elemental en el gobierno de Ignacio L. Vallarta. Directora del Hospicio de Huérfanas en Guadalajara.

Fue subdirectora de la Escuela secundaria de niñas en la Ciudad de México durante el gobierno de Manuel González que después se convirtió en escuela normal. Trabajó en diversos servicios escolares en Puebla.

Regresó a Colima para fundar oficialmente la Escuela Normal del Estado.

En 1871. Regresó a la Ciudad de México, y después de trabajar 28 años en la Escuela Normal para Profesoras, murió a los tres años de jubilada.¹⁶

Es posible pensar que en el tiempo en que Rafaela iba conformando su instrucción, se hiciera de información por diferentes medios y no solo los libros, esto se puede decir, por que Colima al igual que en el resto del país se contaba con publicaciones que llegaban al estado en los vapores que atracaban en Manzanillo, Periódicos que traían noticias de Europa y Estados Unidos y que los Alemanes establecidos en esta parte del país traducían al castellano, estos periódicos servían además de informar,

¹⁶ Moreno, Salvador y Kalbtk, (Edición en Web 2002), “*DICCIONARIO BIOGRÁFICO MAGISTERIAL Tomo IP*”, Secretaría De Educación Pública, Subsecretaría De Servicios Educativos Para El D.F., Dirección General De Educación Normal Y Actualización del Magisterio En El D.F. Primera edición 1994 Colección: Identidad Magisterial

para el apoyo o el ataque a determinada figura política, ya que se daban a conocer los actos oficiales, la literatura local, y las noticias nacionales de la época.

Algunas de estas publicaciones se encargaron de enardecer a la juventud en contra de las ideas prevalecientes tanto de los conservadores como de los liberales, despertando al mismo tiempo el patriotismo y el deber de participación, así como de hacer política.

Es importante tomar esto en cuenta ya que el primer periodista que sobresalió en Colima fue Ramón R. de la Vega importante por que es el autor de *“El Manual de Primeros Auxilios y de la Exposición sobre la importancia de la educación domestica dedicada al bello sexo colimense (1885).”*¹⁷

Algunos de estos periódicos eran de corte religioso, y suponiendo que Rafaela se desarrollara en un ambiente culto dado que sus padres, Don José y Doña Juana le proporcionaron educación, todos estos elementos informativos debieron llegar a sus manos contribuyendo de alguna manera a su educación, formación y desempeño social.

A decir de Luz Elena Galván, Rafaela Suárez, dejó de lado los viejos libros y empezó a impartir sus clases con los textos que ofrecían una nueva enseñanza; sin embargo, como no contaba con ejemplares para todos sus alumnos, utilizó la lectura en voz alta, como una estrategia para ‘modernizar’ la educación en su escuela.¹⁸

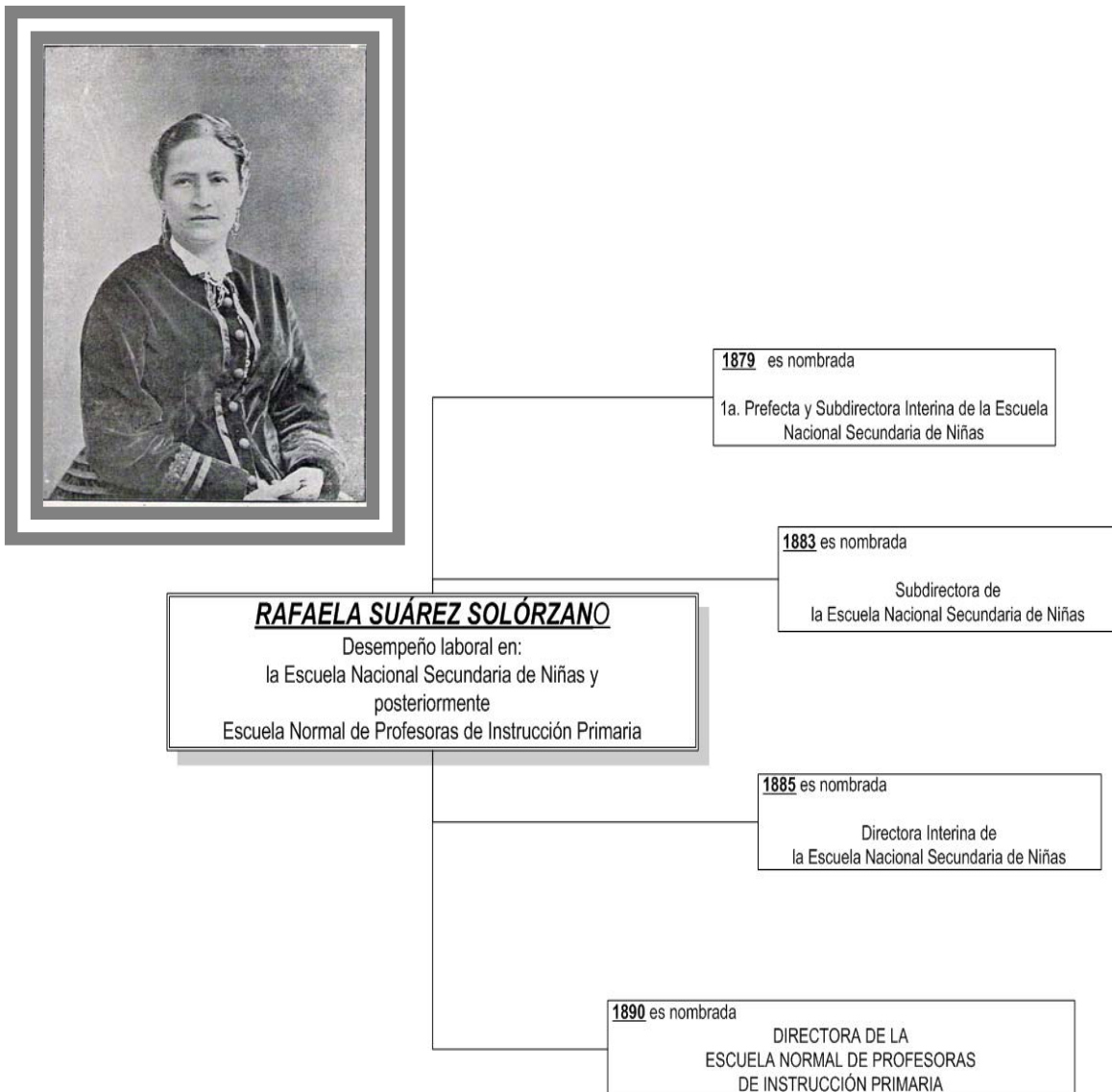
Hay que puntualizar que su desempeño laboral en la ciudad de México venia dándose desde 1879 cuando es nombrada 1ª. Prefecta y subdirectora interina de la Escuela Nacional Secundaria de Niñas, nombramientos, que posteriormente le brindan la oportunidad de ascender como maestra y directora, dándole también las herramientas para mantener una buena organización y control de dicha escuela, esto se puede confirmar con el nombramiento que le dan el 15 de Junio de 1883, en el que se le designa como 1a. Directora Interina de la Secundaria de Niñas, sustituyendo a. Malvina Suárez con un sueldo anual de \$1500.00, nombramiento otorgado por el entonces Secretario de Instrucción Joaquín Baranda, tomando posesión del mismo el 19 de junio del ese año.¹⁹

En el cuadro 1, podemos observar su desempeño laboral, dándonos cuenta de que su asenso fue en funciones administrativas y de organización, lo que le otorgaba hasta cierto punto poder de decisión en la organización de la institución, de las profesoras, y del personal que laboraban en la escuela, así como en proponer y solicitar la participación o retiro de alguna profesora o profesor que no conviniera a sus intereses, ya que tenía aparentemente contacto directo con el Secretario de Instrucción.

¹⁷ MORENO GUTIERREZ, LETICIA, *“La prensa pedagógica en el Siglo XIX”*. Investigación Del ISCEEM. <http://biblioweb.dgsca.unam.mx/diccionario/htm/articulos>.

¹⁸ GALVAN Lafraga Luz Elena (2001) *Las maestras de ayer... un estudio de las preceptoras durante el porfiriato* Congreso internacional sobre los procesos de feminización del magisterio.

¹⁹ AHSEP. Sección: Antiguo magisterio, Serie: Personal, Subserie: Suárez Rafaela, Lugar: D.F- Exp. 9 caja 321. Años. 1883-1906



Cuadro 1 Desempeño laboral de Rafaela Suárez Solórzano

Por los diferentes documentos que existen en el expediente personal que de ella tiene la SEP, podemos darnos cuenta de que Rafaela al igual que las demás profesoras, aprovechó las oportunidades que se le presentaron para mejorar aparentemente su condición tanto económica como política, esto es palpable ya que cuando Elena L. de Ross, renuncia a su puesto de prefecta en la escuela secundaria de niñas, por sus ocupaciones domésticas en marzo 24 de 1879. Rafaela Suárez es nombrada prefecta y subdirectora de esta escuela con un sueldo de \$600.00.

El carácter decisivo de Rafaela lo podemos ver en el oficio que redacta en Junio 16 de ese año, para presentar un reclamo de salario no pagado durante el tiempo que ha trabajado, exponiendo como razones la promesa de un aumento de sueldo y el pago a tiempo, y aunque en este oficio que presenta las expresiones son de

atención, solicitud y comedimiento, se puede notar en la escritura de Rafaela el acento firme y decidido, poco convencional y en desacuerdo con la imagen que de las maestras se tenía; como personas “dulces, amables y condescendientes”, aunado a esto, otros documentos como reportes y solicitudes de quienes fueron sus alumnas la hacen ver como una mujer de carácter severo y actitud recia, que mostraba en su trabajo responsabilidad y compromiso hacia el mismo, rasgos que la distinguían e identificaban.

En otro oficio de diciembre de 1879 solicita un aumento de sueldo por su trabajo de prefecta con la dotación que le corresponde al empleo nuevo de subdirectora haciendo hincapié en “que le habían prometido” dicho aumento para el 1º. de julio del mismo año.²⁰

Otro asunto importante en el que se refleja la forma de negociar que utiliza Rafaela para ganar, es en un oficio con fecha de octubre 4 de 1881, años antes de que sea ratificada en su nombramiento de subdirectora de la Escuela Nacional Secundaria de Niñas, en este solicita un espacio que no le pertenece a la escuela en la que ella labora, y además solicita este espacio para residir, habla de un departamento que se encuentra en el edificio vecino de la escuela de Jurisprudencia argumentando que así podrá pasar todo el tiempo que le es requerido para el desempeño de su labor en la escuela secundaria de niñas, tal documento dice:

C. Ministro de Justicia e Instrucción Pública

Rafaela Suárez, subdirectora y 1ª Prefecta de la Escuela N. Secundaria de Niñas, ante Ud. Respetuosamente expongo: Que en el costado de esta Escuela y en la entrada de la de Jurisprudencia, entre uno y otro Establecimiento, existe un departamento incomunicado de ambos locales y con entrada por la calle de la Perpetua, donde vive desde hace muchos años el Mayordomo de Jurisprudencia, quien no ha ocupado, ni ocupa, según noticias que tengo, mas que el entresuelo ó segundo piso, y están deshabitadas y enteramente desocupadas las piezas que corresponden a la parte más alta o tercer piso; como medio que ala vez que me proporcionará la comodidad de estar cerca del Establecimiento, me pondrá en condiciones más expeditas de desempeñar mi empleo que exige mi asistencia continua en la Escuela, deseo que me conceda la habitación de esas piezas con la entrada que ahora tienen, formando vecindad con la morada del referido Mayordomo, y sin que haya comunicación con el local de mi Escuela, en el concepto de que se pondrá la escalera que falta para pasar del 2º al 3er piso.

Por lo expuesto

A U. C. Ministro respetuosamente suplico se sirva librar las órdenes necesarias para que se pongan a mi disposición las piezas referidas.

Es gracias que Solicito

Rafaela Suárez (rúbrica)

*México. Octubre 3 de 1881.*²¹

²⁰ AHSEP. Sección: Antiguo magisterio, Serie: Personal, Subserie: Suárez Rafaela, Lugar: D.F- Exp. 9 caja 321. Años. 1883-1906

²¹ AHSEP. Sección: Antiguo magisterio, Serie: Personal, Subserie: Suárez Rafaela, Lugar: D.F- Exp. 9 caja 321. Años. 1883-1906

Documentos como este y otros nos presentan a una mujer que negocia para mejorar sus condiciones de trabajo y de esta forma conseguir en cierta medida lo que pretende para sí y al mismo tiempo lo que podrá lograr para mejorar las condiciones de la escuela que dirige, interesante es pues la respuesta del Director de la escuela de Jurisprudencia y parte contraria a esta solicitud, en el que nos podemos dar cuenta de la molestia y en cierta medida rechazo que le provoca.

Ya e tenido la forma de recibir la comunicación de fecha 4 del corriente en que se sirve pedirme o firmar respecto de la solicitud de la Señora Suárez, Subdirectora de la Escuela N. de niñas, y relativo a que se le den para su habitación unas piezas del tercer piso de esta Escuela que están sobre la habitación del mayordomo y obedeciendo la orden de Ud. Tengo la honra de manifestarle lo siguiente:

Hace poco solicitó la de niñas una sala que podía comunicarse con ésta de Jurisprudencia y que por ese lado recibía alguna luz y que por este motivo era perjudicial para la independencia que debe haber entre las dos Escuelas, protestando que ésta sería la última exigencia que tendría la de niñas como firme de certificado el Secretario de ella.

Con este carácter y condición se accedió a aquella solicitud.

Ahora se pretende una parte de los altos de esta de Jurisprudencia lo cual vendría a dar motivo para que de alguna manera se favoreciera la comunicación y los desmanes, que tanto han disgustado a Ud. Y al señor Presidente y a mi que soy el inmediato responsable del orden en este establecimiento el cual no hay razón para que se convierta en departamentos que llegarían a desmaterializar el edificio.

Estas consideraciones y otras muchas que les son análogas, me obligan a suplicar a Ud. Que se sirva resolver que no ha lugar a la solicitud de la Señora Suárez, cuya manifestación hago con sentimiento en no acceder por mi parte a la petición de persona tan estimable.

Si Ud. A pesar de estas reflexiones, cree conveniente y justo resolver afirmativamente, será obedecido inmediatamente como es de mi deber; pero me atrevo en ese caso a rogar a Ud. Me disculpe si alguna vez, y en contra de mis esfuerzos y vigilancia, hay algún desmán que desagrade a Ud., resultado de la comunicación de esta escuela con la de niñas.

Protesto a Ud. Las consideraciones de mi respeto.

Libertad en la Constitución

México, Octubre 16 de 1881.

J. Carrillo (rubrica)

Enviado al Sr. Ministro de Justicia e Instrucción Pública

Presente

Observando con atención, nos podremos dar cuenta de que existe una especie de juego de poder y lucha entre ellos; cada uno pretende mostrar su autoridad en estos oficios, los dos como directivos de las respectivas escuelas, lo que varía (diría yo) es la perspectiva y la forma en que ambos oficios se dirigen a la autoridad correspondiente

Aparentemente Rafaela hace uso de su cargo y de el hecho de ser mujer, para requerir la atención que se le debe dar a su solicitud en función de sus necesidades personales, por el contrario el opositor argumenta a favor de la escuela y su intercomunicación, lo que es de suponer es la solución que se le da a dicho asunto, la solicitud le es negada a Rafaela.

De aquí podemos deducir otras situaciones, a pesar que la directora de la Escuela Normal de Profesoras ganaba un sueldo similar al del director de la escuela de profesores, o el de la escuela de Jurisprudencia y que aparentemente su poder adquisitivo era mayor, los documentos de los expedientes nos llevan a dudar de esta situación, pues como se observa en lo anterior Rafaela realiza tres solicitudes en un año, para que le sean pagados los meses que le deben, y al mismo tiempo solicita que por lo menos una parte le sea pagada.

Esto resulta, por que en Julio 1º. De 1882 con su renovación de nombramiento le aumentan el sueldo como prefecta a \$1000.00 pesos anuales, entonces ¿Por qué Rafaela solicita un departamento dentro de la escuela si de acuerdo al gasto de la época su sueldo le era suficiente? Tomando en cuenta que en este tiempo la directora o director de una escuela vivían en la misma escuela, en un espacio destinado para este propósito.²²

En enero 23 de 1890, la nombran directora de la Escuela Normal de Profesoras de Instrucción Primaria, este nombramiento lo hace Joaquín Baranda asignándole un sueldo anual de \$1500.00 y toma posesión del cargo el 12 de febrero de 1890, un asenso importante, y de total relevancia ya que esto la convierte en la primera mujer con un cargo importante en un espacio publico, es decir, la primera Directora mujer de una Escuela de estudios superiores, y de nivel profesional.

Su nombramiento de Directora de la Escuela Normal de Profesoras es ratificado el 4 de julio de 1902 por Enrique Rébsamen, y aunque con el mismo sueldo, podemos considerar que la ganancia de Rafaela era en función del prestigio y estatus que le daba seguir con este cargo.

Al leer los documentos que contiene su expediente nos podemos cerciorar de que se la consideraba una persona apta para el puesto que se le había asignado y que su desempeño era el que se esperaba, una persona eficaz y eficiente para dirigir una Institución que en esos momentos tenía la oportunidad de destacarse como importante la Escuela Normal de Profesoras de Instrucción Primaria.

Es necesario hacer notar que a pesar de que Rafaela estuvo durante 11 años al frente de esta Institución no se dieron cambios sustanciales, pues su espacio de decisión era muy limitado por que no tenía ni autonomía pedagógica, ni de organización y administración en la escuela que dirigía, esto se puede observar en los oficios que elabora y dirige al secretario de Instrucción, se limitaba a dar informes, hacer propuestas y dar sugerencias: las decisiones importantes las tomaba el Director de Normales, o bien el mismo Secretario de Instrucción, sin tomar en cuenta el punto de vista de ella como directora..

En otros documentos con los que cuenta su expediente laboral se ve que era poco sensible a los problemas, causas o motivos por los que fallaban las maestras que dirigía, lo que trajo consigo dificultades para las profesoras que laboraban con ella, ya que si no convenía a sus intereses, es decir no se actuaba de a cuerdo a la forma como ella pensaba o decía se debían hacer las cosas para obtener determinados resultados, elaboraba reportes en los que expresaba su desacuerdo,

²² Rébsamen, Enrique C. Revista “*México Intelectual*”, tomo IV, año 1904.

como ejemplo un oficio de queja que hace en contra de Juvencia Ramírez en donde hace notar que sus obligaciones maternas no le permiten desempeñarse con atención y que descuida su labor por tener que dedicar tiempo a su casa pero particularmente a sus hijos.²³

Por lo que confirmamos también, que su idea de una buena profesional no era compatible con la maternidad y las obligaciones domésticas, al mismo tiempo percibimos en ella su entrega al trabajo causándole estragos en su salud, por lo que su desempeño fue decayendo, hasta su retiro, mismo que se dio de forma no muy noble. Ya que, quien en ese momento era Director de Normales, le asigna el estudio y análisis de un proyecto para una secundaria de señoritas, mismo que la separa del puesto de Directora a sus 64 años, y que por sus condiciones de edad y salud difícilmente podría llevar a cabo, y aunque sigue entregada a lo encargado, este proyecto no se llevó a cabo pues ella fallece tres años después de separarse de la Escuela Normal.

Quedando paradójicamente en su lugar Juvencia Ramírez con quien tantas contrariedades había tenido en el aspecto laboral.

Una de las razones que se debe tomar en cuenta para diferenciar la situación en desventaja de las maestras, son los sueldos. Los del personal de la Normal de Profesoras eran inferiores a los sueldos de la escuela de varones.

Mientras que la directora de la primaria ganaba \$1500.15 pesos anuales, el director de la segunda percibía \$2000.00. La bibliotecaria, \$401.50 pesos, y el bibliotecario, \$600.00 pesos anuales. El conservador y preparador de los gabinetes de Física y Química, \$602.25 pesos en la primera escuela y \$800.00 pesos en la segunda. El profesor de solfeo y canto de las señoritas, \$780.00 pesos, y el de los varones, \$800.00 pesos.²⁴ Diferencias importantes si tomamos en cuenta que en los planes y programas de estudio se pretendía que fuese lo mismo para las dos instituciones.

²³ Este oficio es posible darse cuenta de que en los asuntos laborales incidían situaciones personales de la directora con la profesora que en este se menciona ya que se puede leer en algunos párrafos situaciones como las siguientes: He quedado enterada de que la Sra. Juvencia R. de Chávez profesora de 3er. Año de francés en ésta escuela ha sido nombrada profesora de matemáticas de la misma. Las grandes dificultades que trae consigo el que un solo profesor tenga a su cargo dos materias, dificultades que redundan en perjuicio de las alumnas, como voy a tener el honor de demostrar, y el grave mal que preveo para el porvenir, con haber recaído tal nombramiento en la Sra. Chávez son causas poderosas que me obligan a dirigir a Ud. El presente.... Otro motivo de mucho peso que me hace ver como perjudicial para las alumnas que la expresada Sra. Chávez tenga dos clases en la misma escuela es que faltando por enfermedad de sus hijos como ya ha sucedido, o de ella como ya ha sucedido, o por cualquier otro motivo, mayor número de alumnas serían las perjudicadas, por que tendrían que faltar a las dos clases....en su afán por acaparar empleos es que al no poder cumplir con todos a la vez solicitará sea agraciado con alguno de ellos Agustín Chávez su esposo lo que sería completamente perjudicial para la escuela, pues se le recuerda a su superioridad que dicho sujeto fue muy perverso, rebelde y nocivo para este plantel

²⁴ Jiménez, Concepción (1979) La Escuela Nacional de Maestros, sus orígenes. SEP. Foro 2000, México. Pág. 143

Dolores Correa Zapata

Y la importancia de una buena educación.

Surgimiento de la Escritora, Poetisa y Maestra.

La atención se dirige a la Profesora Dolores Correa Zapata, quien se desempeñó como maestra escritora y defensora del feminismo.

Ella nace en 1853 en Teapa, estado de Tabasco y es hija de un militante liberal, Juan Correa el que, al igual que su madre María de Jesús Zapata trabajaban como maestros de primeras letras, si pensamos en que la misión de estos preceptores era garantizar la formación moral y social de los infantes, y puntualizamos también que el concepto de enseñanza primaria se empezó a utilizar a partir de 1840 en sustitución del legado colonial de “primeras letras”, podemos ir entretrejiendo la formación e instrucción de Dolores.


En 1853 Lucas Alamán en su famosa carta a Antonio López de Santana defendía la religión como divina, argumentando que esto era el único lazo común que unía a todos los mexicanos en contra de los que pretendían un estado liberal y anticlerical, proclamando al mismo tiempo que se hacía burla del pueblo al llamarlo soberano, discurso que pretendía exaltar el tan comentado crecimiento económico que exacerbaba las condiciones de miseria y desmoralización de la población, ya que el capricho y la volubilidad de los gobernantes permitía aplicar las leyes sin oposición a ellos.

Se comentaba por parte de los conservadores que *“la muchedumbre de personas ignorantes de la sociedad era gente ruda y sin cultura, ignorantes de lo trivial de los negocios del gobierno, fáciles de engañar y de cosechar que permitía que los aspirantes al gobierno falsificaran boletas e hicieran alteraciones en el sufragio”*.²⁵

Las ideas liberales del padre de Dolores sembraron la semilla para conformar su carácter, sus ideas feministas fueron la guía para dirigir su trabajo en pos de la formación y reconocimiento de las mujeres, y su lucha se plasmó en los libros que escribió para que se utilizaran como libros de texto en las escuelas de niña. A esto podemos agregar lo que la Constitución promulgada en 1857 pudo haber significado para ella, puesto que recogió los puntos esenciales del liberalismo; que eran la soberanía popular y la igualdad de todos los mexicanos ante la ley o la defensa de las libertades y los derechos individuales entre otros.

²⁵ Ortega y Medina, Juan A. (2000). *Humboldt en la conciencia mexicana del siglo diecinueve*. <http://biblional.biblog.unam.mx/iib/gaceta.html>

La vida de Dolores debió ser difícil, pues su padre sufrió la expulsión del país junto con otros liberales yucatecos, por practicar ideas en contra del imperialismo, por consecuencia ella en compañía de su familia sale del país, y esto los lleva a trasladarse y radicar en Cuba, en este momento Dolores contaba con 11 años de edad.



DOLORES CORREA ZAPATA
 Desempeño laboral en:
 La Escuela Nacional Secundaria de Niñas
 y la
 Escuela Normal de Profesoras de Instrucción Primaria

1884 Solicita y aplica
 Examen profesional para obtener título como Profesora

1889 es nombrada
 Bibliotecaria Interina de la Escuela Nacional Secundaria de Niñas

1890 es nombrada
 Subdirectora de la escuela Primaria Anexa a la Normal

1897 es nombrada
 Profesora de Economía Doméstica
 y Deberes de la Mujer, en la
 Escuela Normal de Profesoras de Instrucción Primaria

1907 es nombrada
 Inspectora del Colegio de la Paz

Simultáneamente a la enseñanza en las aulas, publicaba artículos de carácter pedagógico y científico. Fue maestra de Moral, Instrucción Cívica, Economía Política y Ciencias Físicas y Naturales.

En colaboración con su hermano Alberto, también maestro, fundó el periódico *La miscelánea del pueblo*, en el que divulgaban conocimientos y una postura ética impecable.
 Escribió u obras didácticas, entre las cuales destacan:

- *Nociones de instrucción cívica,*
- *Economía política,*
- *La mujer en el hogar,*
- *Memorias de una maestra,*
- *Estelas y senderos escolares.*

Visitó varios países europeos ampliando sus conocimientos.
 1916 la Secretaría de Instrucción Pública le otorgó una pensión se encontraba imposibilitada por una hemiplejía que le afectó desde el año de 1905.
 Sin embargo, siguió publicando nuevos estudios:
El espíritu del pueblo mexicano,
De la escuela primaria a la normal,
La obra del señor Rébsamen, etc.

Cambio que debió incidir de manera significativa en su formación y educación contando entonces con elementos diferentes para conformar su personalidad, conociendo y apropiándose de la ideología y costumbres extranjeras

Los escritos de esta maestra iban dirigidos a la formación científica de las mujeres porque, no obstante que en 1861 se suprimió la enseñanza del catecismo de las escuelas públicas, para las mujeres los contenidos seguían privilegiando los aspectos relacionados con las labores de manos. Las niñas de los sectores acomodados aprendían elementos de lenguaje, aritmética, leyes y moral mientras las de sectores populares se familiarizaban con un oficio o las labores domésticas, en aras de entrar al servicio de alguna casa.

Hay que tomar en cuenta otro elemento de importancia para la formación de Dolores Correa Z. que Benito Juárez establece la educación laica, gratuita y obligatoria, en 1874 con las Leyes de Reforma documento que presentaba el perfil que debían tener los mexicanos, delineando muchas de las costumbres y de los hábitos en lo relacionado a principios éticos y la moral de los individuos.

Esta profesora no ocupa un cargo directivo en la Escuela Normal de Profesoras, pero su importancia radica en su desempeño en esta misma escuela como catedrática de diferentes materias, y en, escribir y publicar diferentes libros para el mejor aprendizaje de las alumnas, en haber participado activamente en el Consejo Superior de Educación, y quizás por sus relaciones fraternales con el Director de la Escuela Normal para Varones, se destaca como importante ya que desde su solicitud para aplicar su examen profesional da muestra de determinación, estudio, responsabilidad y compromiso.²⁶

México, febrero 10
De 1884
Dolores Correa Zapata

H. Junta Directiva de Instrucción Pública de esta Capital

Dolores Correa Zapata natural de Yucatán y vecina de San Juan Bautista de Tabasco con residencia transitoria en esta Capital, ante Ud. respetuosamente y como mejor proceda digo que no estando reglamentada la Instrucción Pública en el Estado de Tabasco ni habiendo un instituto en dicho lugar en que pueda obtenerse un título profesional sobre estas materias he considerado conveniente trasladarme a esta Capital para sujetarme a examen y obtener un título siempre que mis conocimientos basten a ello para dedicarme a la enseñanza de la juventud. Por tanto

A Ud. ocurro suplicando que si en ello no encuentran inconveniente se sirvan admitirme a examen de instrucción primaria con los requisitos que establece el Reglamento respectivo y señalar día y hora en que se verifique en todo lo cual recibiré gracia y favor.

Méx.

En 1884 Dolores se dirige a La Junta Directiva de Instrucción Primaria para solicitar le sea permitido participar en el examen para obtener el título de Profesora de Instrucción primaria en la Escuela Secundaria de Niñas, ya que en Tabasco se

²⁶ AHSEP. Sección: Antiguo magisterio, Serie: Personal (Profesoras), Subserie: Correa Zapata Dolores, Lugar: D.F- Exp. 1 caja 86. Años. 1889-1907

Después de haber obtenido el título como Profesora de Instrucción primaria Dolores trabaja en la Escuela Secundaria de Niñas, como bibliotecaria, y posteriormente Cuando esta institución cambia a Escuela Normal de Profesoras como, Subdirectora de la primaria anexa al la Normal, en la que impartiría materias como Instrucción cívica, Moral y Lecciones de cosas, reconociendo su trabajo le nombran Maestra en la Escuela Normal para impartir diferentes materias como Economía domestica, y Deberes de la mujer, consiguiendo que después de varios años se le de el nombramiento de Inspectora del Colegio de la Paz, que le daría la oportunidad para proponer en el mismo un programa de estudios.

Cuando Dolores se desempeña en el cargo de Inspectora del Colegio de la Paz, hace propuestas para que la enseñanza sea provechosa tanto en el hogar como en el taller, estas propuestas entre otras son; establecer alguna enseñanza industrial y lucrativa, como clases prácticas de repostería, cocina y farmacia, que la clase de labores de las alumnas se ocupe en la confección de prendas de vestir en lugar de bordados de seda. Y al mismo tiempo hace la sugerencia para el sostenimiento de estas nuevas asignaturas proponiendo que en la escuela podría establecerse un restaurant o cantina escolar, así como el expendio de labores femeniles, lo que nos da un indicio de que el interés de Dolores por la educación de las mujeres iba en función de conseguir beneficios para las mismas.

En un escrito elaborado por ella, se puede leer la propuesta que hace para la reorganización del Colegio de la Paz, para que las alumnas puedan cursar estudios en la Escuela Nacional Preparatoria y obtengan un Título Científico Profesional dice:

“Se debe pensar en dar a la enseñanza una orientación que corresponda al espíritu de la época, al medio ambiente que nos rodea, y a las necesidades que actualmente surgen en la lucha por la vida, tanto para el individuo como para la colectividad y la Nación. El fin principal al fundar los sistemas de educación debe ser: sugerir a cada uno el ideal de la belleza, de la honradez, del trabajo y de la patria; y todo esto no se consigue haciendo de hombres y mujeres elementos pasivos, que amen únicamente la ciencia por la ciencia, es preciso encausar las actividades con fine prácticos, pues el progreso material de las naciones y sus sentimientos altruistas crecen a medida que aumenta la actividad de sus individuos.

Es muy conveniente fomentar la cultura de la mujer, que al dejar las aulas de la escuela primaria apenas ha vislumbrado los umbrales del saber.

Más, a la par que se dé a la juventud femenina facilidad para ampliar su cultura general, es conveniente orientarla a la especialización de estudios, para aprovechar sus aptitudes o su vocación, que acaso no puede manifestarse debidamente por la falta de medios que provoquen su desarrollo. Abrir horizontes a las diversas iniciativas, tocar los resortes todos del sentimiento, facilitar la libertad de pensar, será aprovechar cumplidamente los elementos que en el cerebro y en el corazón de la mujer existen latentes, y que solo esperan una oportunidad para manifestarse y un campo para fructificar y producir el bien. .. pero sin perderse de vista que esta cultura servirá de base

para afianzar determinada vocación por el comercio, la industria, el arte, la ciencia, o simplemente las ocupaciones domésticas... teniendo en cuenta que la educación de la mujer no puede hoy quedarse fuera de los rumbos que la marcha de la humanidad ha trazado. Esta y estará a discusión por mucho tiempo, cual es la verdadera misión de la mujer, pero los hechos se imponen, y en la época presente, se mira a cada paso que la mujer, madre, hija o hermana, dotada de los elementos necesarios de esta época de lucha, salva a la familia del naufragio que ocasiona la muerte material o moral del hombre, que ha sido el jefe de ella".²⁷

Estas actividades además de escribir en periódicos y revistas que se editaban en la época le valieron a Dolores Correa Zapata, para ser enviada a Berlín y en ese país tuvo la oportunidad de asistir a una escuela de niñas, a un kindergarden y a una escuela Normal. Tiempo después fue enviada a París, en donde visitó las escuelas de niñas, entre otras,

Su nombramiento primero como maestra de la Normal y después como Inspectora le permitió participar como consejera invitada en el Consejo Superior de Instrucción, para escribir y proponer sus libros "Economía doméstica" y "Clases de moral" como libros de textos oficiales para la educación de las niñas. Participando de esta manera en la política educativa del momento, ya que su preparación le permitía opinar y legar su pensamiento, incluso, para generaciones que vivieron durante los años post-revolucionarios. Todo esto la llevó a pasar de ser maestra 'sin poder' e 'invisible' a hacerse visible y empezar a obtener cierto poder y reconocimiento.²⁸

²⁷ AHSEP. Sección: Antiguo magisterio, Serie: Personal (Profesoras), Subserie: Correa Zapata Dolores, Lugar: D.F- Exp. 1 caja 86. Años. 1889-1907. El documento es extenso y propone un plan de estudios uniforme y esta dirigido al Secretario de Instrucción Pública y Bellas Artes con fecha Abril 15 de 1907

²⁸ GALVAN Lafraga Luz Elena (2001) *Las maestras de ayer... un estudio de las preceptoras durante el porfiriato* Congreso internacional sobre los procesos de feminización del magisterio.

Juvencia Ramírez Castañeda de Chávez:

Los estudios, la ciencia y las mujeres.

En pos de una figura importante.

Juvencia nace en Durango el 24 de enero de 1864. (Velázquez 2001) La niñez de Juvencia se encaminaba a una vida de mimos y cuidados.²⁹ Su padre Manuel Ramírez A. era Bachiller, redactor de periódico, escritor y Abogado de profesión y también se consideraba partidario de las ideas liberales. Su madre Estefanía Castañeda Montoya era hija de un importante gobernador de Durango.

Juvencia era la nieta de Marcelino Castañeda Arce un Teólogo y Abogado simpatizante de la Independencia de México, Gobernador del estado de Durango, integrante de la Junta Protocolaria de Educación Pública y Presidente de la Republica por unos días. Su abuela Teodosia Montoya Cervantes, colaboraba con su esposo, hijos y yerno en los diarios de los que ellos eran redactores o editores, con noticias sobre la guerra exaltando los valores patrióticos.

Esta maestra llego a México cuando los franceses pisaban las puertas de la capital, su padre, rehusó puestos importantes cuando Maximiliano estableció su imperio, lo que llevo a su familia a una situación crítica según su biógrafo, la situación familiar llego a tal grado de crisis que su familia se vio obligada a quemar una a una las sillas de su comedor para cocinar los alimentos y calentar su casa³⁰

El padre de Juvencia murió en 1867 cuando ella tenía apenas tres años, siendo la única hija que sobrevivió de las cuatro que procrearon sus padres. En estos momentos, la situación general del país era de alarma constante, la mayoría de las haciendas se encontraba en banca rota y su familia estaba formada por hacendados, de aquí podemos deducir que las circunstancias por las que transito Juvencia no fueron las mejores para su educación. Aun que aparentemente tuviera, por parte de sus familiares los instrumentos para tenerla.

En 1868 su familia se traslada a Tlaxcala, es importante mencionar que al morir su padre ella y su madre quedan al cuidado de sus abuelos, situación que no era diferente cuando su padre vivía. En Tlaxcala es donde ella realiza sus estudios de primeras letras ingresando a la escuela a los 8 años. La situación crítica de su

²⁹ VELÁZQUEZ, PEDRO A. (2001) “Amor ciencia y gloria. La contribución de los Chávez y los Castañeda en el desarrollo del México moderno”. El Colegio de Michoacán. México.

³⁰ VELÁZQUEZ, PEDRO A. (2001) “Amor ciencia y gloria. La contribución de los Chávez y los Castañeda en el desarrollo del México moderno”. El Colegio de Michoacán. México. Pág.113

familia por cuestiones políticas y económicas hace que la vida de Juvencia tenga mucho de nómada y poco de estable.

En este momento se decía que los católicos eran el verdadero pueblo, y de aquí debía surgir el gobierno, ya que estos tenían y contribuían con ideas y propuestas inteligentes que apoyaban el refinamiento de la cultura social, se decía que el sufragio en su sentido racional era el derecho de la sociedad para nombrar a sus gobernantes y este derecho se derivaba de dios mismo. Ideas estas absolutamente contrarias a lo que Juvencia recibía como formación y educación dentro del seno familiar.

Cuando Juvencia tenía 10 años, la lucha política y militar que enfrentaba el clero y el estado, liberales y conservadores, federalistas y centralistas en México, eran constantes, mismas que se prolongaron durante 6 décadas.

Esto provocó que en el área educativa la cantidad de decretos, reformas y leyes en lugar de encaminar al adelanto científico, hundiera al país en un retraso absoluto que parece prevalecer hasta nuestros días, ya que cada gobernante creía tener la razón en sus propuestas, esta situación suscita que el Abuelo de Juvencia enfrente problemas de empleo por no querer trabajar para el imperio, y al mismo tiempo esta mala situación tanto laboral como económica lo obliga a ceder al respecto, pues la condición económica era insostenible

Es necesario mencionar que también es muy poco el tiempo que Juvencia cuenta con su abuelo pues éste muere en 1877 cuando ella tenía 13 años y cursaba la escuela de primeras letras, estas escuelas que surgieron a partir de 1812 y estaban dirigidas por maestros particulares, eran llamadas “amigas” y funcionaban más que nada como una especie de “guardería”, para las niñas ya que solo era una forma de “entretenimiento” preparándolas para las labores propias de su sexo, pues para los niños era una formación para el futuro y para el país.

Si valoramos esta educación, y agregamos la formación ideológica que prevalecía en la familia de Juvencia, podemos inferir que se provocaría en ella una sensación confusa, por un lado las ideas liberales de su padre y su abuelo, que eran compartidas por su madre y su abuela; y en contraposición las ideas religiosas de la escuela. Por que en su hogar de cierta manera las mujeres gozaban de privilegios que no eran acordes con la época, pues su madre y su abuela consideraban un privilegio poder escribir en el diario “La Libertad” exaltando los valores patrióticos.

A pesar de todos los contratiempos que enfrento Juvencia en su niñez, y sus traslados de un estado a otro, cuando su familia se establece en la Ciudad de México, ella ingresa a la Escuela Secundaria para Señoritas, logrando ser una de las alumnas más notables, aunque sus motivos no fueran precisamente conseguir una buena educación.

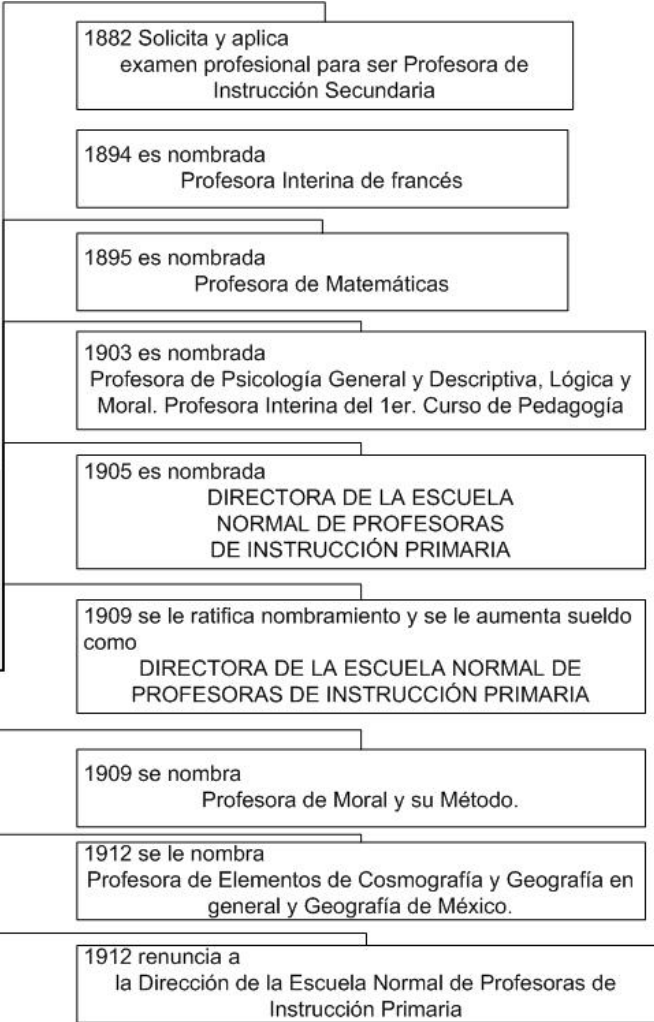
Todos estos acontecimientos pudieron hacer pensar a Juvencia que estaba destinada a seguir alguna profesión y que debía preparar su espíritu para alcanzar su objetivo, y al mismo tiempo atender con mayor importancia la idea de casarse, ya que se hace notable como alumna estudiosa cuando ingresa a la Secundaria para señoritas, con el propósito de que uno de sus profesores se fije en ella,

manteniendo la idea de que los hombres buscaban para contraer matrimonio a una mujer que pudiera dar animo y consejo, que razonará y reflexionara, que sintiera, juzgara y discurriera; que auxiliara en los negocios, y aliviara con cuidados, suavizando los pesares, purificando los goces, fortaleciendo los principios y educando a los hijos.

Probablemente el ideal de Juvencia Ramírez Castañeda fuese lo que se consideraba la profesión de las señoras, esa en la que debía fijarse su instrucción, la de hijas, esposas, madres y directoras de la familia y hasta este momento, no estaba de acuerdo a su modo de vida.³¹



JUVENCIA RÁMIREZ CASTAÑEDA DE CHÁVEZ
Desempeño laboral en la Escuela Nacional
Secundaria de Niñas
y la
Escuela Normal de Profesoras de Instrucción Primaria



³¹ Velázquez, Pedro A. (2001) “Amor ciencia y gloria. La contribución de los Chávez y los Castañeda en el desarrollo del México moderno”. El Colegio de Michoacán. México

En este tiempo, la Secundaria de Niñas había venido otorgando dos clases de títulos: el de profesora de instrucción primaria en el que debía cumplir con un plan de estudios elemental, y de profesoras de instrucción secundaria que tenía al igual un plan de estudios semejante al de la nueva Normal. Los estudios realizados con anterioridad fueron considerados válidos para las alumnas que continuaron la carrera magisterial.

Para presentar su examen profesional de acuerdo con el reglamento anterior se les concedió un plazo de año y medio.

De esta manera se acabó con la costumbre de que el Ayuntamiento concediera los títulos, previo examen, a los profesores, y sólo las dos escuelas normales quedaron facultadas para ello.

Juvencia estudió en la Secundaria para Señoritas, titulándose como Profesora de Instrucción Secundaria en 1883. Al año siguiente, la nombraron profesora de Francés en la Secundaria, en este tiempo contrajo matrimonio con Agustín Chávez lo que provoca un retiro temporal del magisterio, teniendo una vida matrimonial llena de problemas e incertidumbre por las actividades de su esposo, que la llevan a ejercer de nuevo y con más ahínco ya que de alguna manera se convirtió en el sostén de su familia, hasta mucho después de fallecimiento de su esposo en 1902.

En 1895 trabaja en la Normal, como profesora de Francés y Matemáticas para solventar los problemas económicos que se le presentan a su familia, desafiando de cierta manera la idea de que “las profesoras debían consagrar su vida al trabajo”, y que la Directora Rafaela practicaba día a día.

Los problemas familiares hicieron que Juvencia durante dos años pidiera, directamente a un amigo de la familia, el entonces Secretario de Instrucción Joaquín Baranda, frecuentes licencias sin goce de sueldo, argumentando problemas de salud y familiares, estos lazos de amistad y compadrazgo permitió que todos estos permisos le fueran otorgados.

Rafaela Suárez inconforme con esta situación informa a Baranda que en dos años Juvencia ha faltado a sus labores ocho meses por lo que considera sea sancionada, señalando que es importante para la Normal contar con profesores especialistas en las materias que enseñan y que Juvencia no lo es, en el documento que informa dice:

“Las grandes dificultades que trae consigo que un profesor tenga a su cargo dos materias, dificultades que redundan en perjuicio de las alumnas, como voy a tener el honor de demostrar, y el grave mal que preveo para el porvenir, con haber recaído tal nombramiento en la Sra. Chávez, son causas poderosas que me obligan a dirigir a Ud., la presente...para pedirle con todo respeto y encarecidamente, se digne acordar con el Sr. Presidente, si encuentra Ud. Justificadas las razones que paso a manifestar, sean atendidos mis ruegos que no tienen otra mira que procurar el bien y disciplina de esta Escuela... Pues bien, limitado cada vez más el personal de profesores de esta Escuela, esa dificultad toma mayores proporciones, y este plante, disminuidos sus elementos, con el nombramiento de un profesor para dos materias, en vez de progresar irá decayendo irremediabilmente.... Por último, otro motivo de mucho peso que me hace ver como perjudicial para las alumnas el que la

expresada Sra. Chávez tenga dos clases en la misma escuela es que, faltando por enfermedad de sus hijos como ya ha sucedido, o de ella o por cualquier otra circunstancia, mayor número de alumnas serían las perjudicadas, por que tendría que faltar a dos clases... El mal que dije a Ud. Al principio y preveía para lo futuro en el nombramiento que se acaba de hacer de la mencionada Sra. Chávez, consiste en que la mira de ésta, en su afán por acaparar empleos, es que al no poder cumplir con todos a la vez solicitará de ese Ministerio sea agraciado con alguno de ellos, Agustín Chávez, su esposo, lo que sería altamente perjudicial para la Escuela, pues ya recordará esa Superioridad que dicho sujeto fue muy perverso rebelde y nocivo para este Plantel, llamado entonces Escuela Secundaria de niñas, durante el tiempo que desempeño la cátedra de Telegrafía teórica, habiendo tenido que destituírsele".³²

Con lo que nos podemos dar cuenta de este juego de poder que se daba entre las mismas profesoras, pero que probablemente por las relaciones sociales tanto de Juvencia como de su esposo, los resultados fueran en contra de los deseos de la Directora.

En el siguiente documento nos podemos dar cuenta de la posición que defiende Juvencia al sentirse evidenciada por Rafaela, "con el fin de prevenir cualquier mala interpretación que de ciertos hechos pudiera hacerse", oficio que dirige a la Directora para comunicarle que cualquier movimiento realizado por ella lo sabe la Secretaría de Instrucción Pública.

El Sr. Ministro de Instrucción y Fomento Pública.
 Con el fin de prevenir cualquier mala interpretación que de ciertos hechos pudiera hacerse, me tomo la libertad de solicitar la atención de Ud. transcribiéndole al Sr. Srta. la comunicación que hoy dirijo a la Srta. Directora de la Escuela Central.
 "Srta. Directora de la Escuela Central para P. P.
 "Señora de Instrucción Primaria."
 "El día 29 del que hoy termino, cuando me presenté a dar mis clases de Matemáticas y de Francés, el Secretario de esta Escuela me dijo que la clase de Matemáticas estaba suspendida desde el día 26 por la Srta. Virginia López, y que la Srta. Chávez estaba ausente desde el día 26."
 "Como yo sé que al Srta. Chávez se le otorgó de la Secretaría de Instrucción Pública una licencia, y lo es también que no compareció a la Escuela los días 26 y 27. De la falta del día 26 le oportuno avisar a esta Dirección desculpándome por motivos de enfermedad de mis faltas anteriores y ofreciendo presentarme el día 28 como lo hice, en cuanto a la licencia ya la Srta. Chávez de Instrucción Pública tomó conocimiento desde el día 26 de que comparecería a escuela el día 28 del próximo mes, y como me hubiera reparado de mis faltas sin avisar previamente a la Dirección de la Escuela."
 "No mis faltas de asistencia ni el hecho de haberme concedido una licencia autorizarán a la mencionada Dirección para desahuciar, como en los cálculos que, por especial favor del Sr. Presidente de la República y del Sr. Ministro de Instrucción Pública, legítimamente me pertenecen."
 "Esta declaración es un obsequio a mis derechos como

"profesora de 1.º curso de Matemáticas y 3.º de Francés, del cual es de mi deber protestar, manifestando al Sr. Srta. a la vez que desde mañana luego me de la licencia que me concedió el Sr. Presidente y que no compareceré hoy a desempeño mis clases para evitar el conflicto que resultaría si una que se me alega un obstáculo a dicha licencia."
 "México, Junio 30 de 1896."
 "Juvencia V. de Chávez"
 "Partido a Ud., Sr. Srta. Srta., la seguridad de mi gratitud y respeto."
 "México Junio 30 de 1896."
 "J. V. de Chávez"

³² AHSEP. Sección: Antiguo magisterio, Serie: Personal (Profesoras), Subserie: Ramírez Vda. De Chávez Juvencia, Lugar: D.F- Exp. 7 caja 262. Años. 1883-1924

En febrero de 1897 Juvencia renuncia al trabajo, reincorporándose nuevamente en 1903 como profesora de Pedagogía, nombramiento que otorga Rébsamen, como Director de Enseñanza Normal.³³

En diciembre de 1905 la nombran directora interina de la Normal de Profesoras, sustituyendo a Rafaela; al año siguiente, la nombran también profesora de Psicología (sin pago), directora de la Escuela de Párvulos (anexa a la Normal) y profesora del curso nocturno de la Escuela Nocturna Complementaria (anexa a la Normal). Parece que el vaticinio que hizo Rafaela años atrás se cumplió, en cuanto a su afán por acaparar empleos.³⁴ Su ascenso a la dirección de la Normal se gestó algunos meses antes de que Rafaela fuera retirada de este cargo.

Al revisar la participación de mujeres en las reuniones del Consejo Superior de Educación Pública entre 1903 y 1905 se observa que hasta el 6 de julio de este último año asistían regularmente, además de Rafaela Suárez (consejera nata) tres consejeras más (temporales).

En la sesión de ese día modifican el reglamento del Consejo y, entre otros acuerdos, se establece que las sesiones serán privadas. Para la siguiente reunión verificada el 13 de julio de 1905, Juvencia asiste por primera vez y dejan de asistir el resto de maestras que venían participando.

Curiosamente, en esa fecha toma posesión Ezequiel A. Chávez, cuñado de Juvencia, como subsecretario del ramo.

Esta profesora tenía relaciones con personajes cercanos a Porfirio Díaz, quienes al parecer la apoyaron durante su gestión. Su padre había sido gobernador de Durango; su cuñado asumió la subsecretaría de Instrucción y Bellas Artes en 1905.

Y a ella le ratifican como directora de la ahora denominada en 1908 Escuela Normal Primaria para Maestras. Como he señalado, el cambio de nombre representó bastante más que una cuestión formal;³⁵ las Normales fueron perdiendo jerarquía en el marco organizativo de la Secretaría de Instrucción y Bellas Artes.

Para entonces Juvencia ya no cuenta con el mismo poder que Rafaela ya que la toma de decisiones y la rendición de cuentas cambia y todos los movimientos oficiales deben ser reconocidos y aceptados por el Jefe de Sección de las Escuelas Primarias y Normales, teniendo ella que rendir cuentas a los inspectores.

Entre 1908 y 1912 continuó como directora de la Normal Primaria, con un salario de \$ 3,285.00, cobraba por los cursos de Pedagogía y Moral la cantidad de \$1,204.50 por cada uno.

³³ AHSEP. Sección: Antiguo magisterio, Serie: Personal (Profesoras), Subserie: Ramírez Vda. De Chávez Juvencia, Lugar: D.F- Exp. 7 caja 262. Años. 1883-1924

³⁴ No era frecuente que un profesor tuviera dos nombramientos; por ejemplo Alberto Correa, Director de Enseñanza Normal, también era director de la primaria; sin embargo, no hemos detectado otro caso de un profesor o profesora que contara con tantos nombramientos.

³⁵ La Normal de Profesores también cambió por Escuela Normal Primaria para Maestros.

Raramente el 11 de marzo de 1911, un mes antes de la caída de Porfirio Díaz, le expiden a Juvencia un oficio en que le dan las gracias por el tiempo que, “sin retribución alguna”, dio clases de Psicología y Metodología General.

Por invitación de Gregorio Torres Quintero, asiste al Congreso de Educación Primaria celebrado en la ciudad de México en 1910. Siendo la primera mujer que participó en un Congreso de educación.

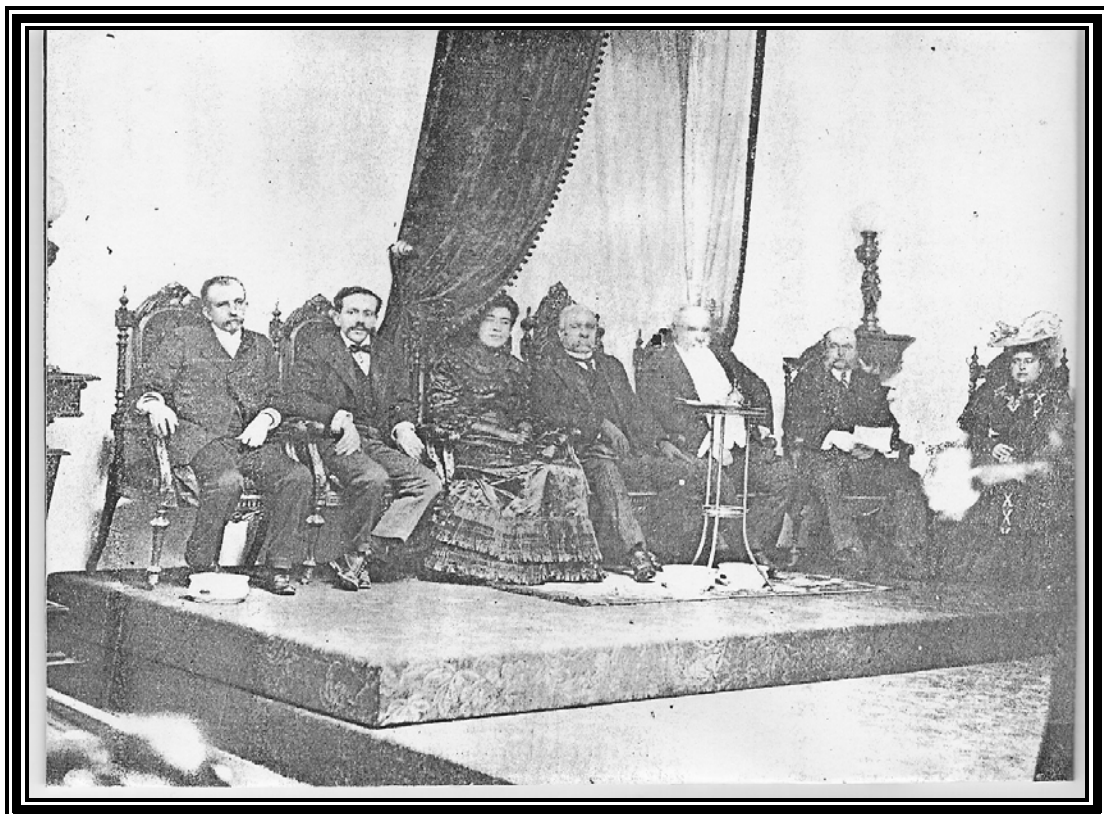
En abril de 1912 presenta su renuncia al cargo de directora de la Normal, y la designan profesora de Cosmografía.

En su renuncia argumenta:

*“deseo consagrar mis energías a la educación y el cuidado de mis hijos”.*³⁶

Nombran para sustituirla a Genoveva Cortés; Juvencia continuó enseñando en la Normal hasta 1923, con algunas interrupciones, año en que obtiene su jubilación.

En la foto vemos a Juvencia al lado de Justo Sierra.



Juvencia Ramírez Vda. de Chávez (1905 – 1912)

³⁶ AHSEP. Sección Antiguo Ministerio. Expediente de Juvencia Ramírez

Estefanía Castañeda Núñez de Cáceres.

La importancia de las mujeres en la educación de los párvulos.

Su biografía nos dice, Estefanía Castañeda Núñez nació el 8 de octubre de 1872 en Ciudad Victoria, Tamaulipas y falleció el 22 de febrero de 1937 en la ciudad de México. Sus padres fueron el médico militar Don Zeferino Castañeda y la señora Doña Manuela Núñez de Cáceres.

Durante su infancia, vivió en su estado natal donde cursó estudios en la Escuela Normal de Ciudad Victoria donde estudió su carrera de maestra normalista, especializándose en la enseñanza preescolar, conforme a las técnicas del sistema Fröebel, también residió en los estados de Tlaxcala, San Luis de Potosí y Guanajuato.

Recibió su educación elemental de manos de sus padres, para después ingresar a la Primaria Superior anexa a la Secundaria de Señoritas; escuela que posteriormente sería la escuela Normal de Maestras. Estefanía estudió piano y fue cuando observaba a un grupo de niños que la motivó para conocer las técnicas de estas escuelas, acudiendo a buscar escritos de los diversos estudios realizados por Fröebel.

Siendo gobernador del estado el Lic. Guadalupe Mainero, encomendó a la maestra Estefanía la fundación del kindergarden froebeliano en Ciudad Victoria, el 16 de septiembre de 1896.

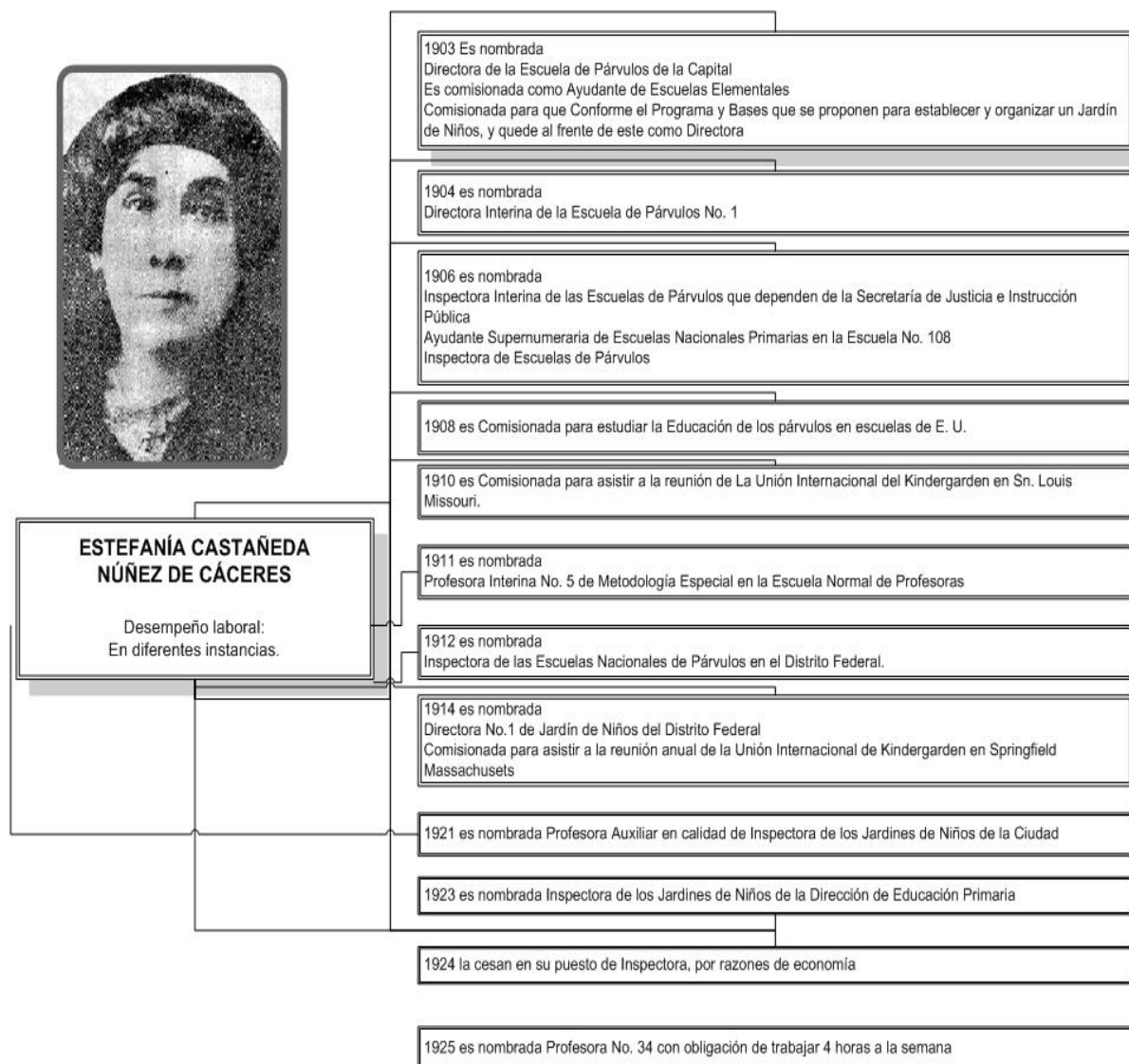
En 1900 el gobierno de Tamaulipas le otorgó una beca para estudiar, en la ciudad de México, los sistemas modernos para la enseñanza de párvulos.

En 1903 presentó un proyecto completo sobre la organización del Kindergarden ante el Consejo Nacional de Educación, el cuál era presidido por el Lic. Don Justo Sierra. Dicho proyecto fue aceptado por el grupo de pedagogos, dando origen al primer Kindergarden implementado en la Ciudad de México.

Se la reconoce oficialmente como la *fundadora de la educación preescolar*, y aunque su formación principal era como profesora de Instrucción primaria, especializada en educación de párvulos, fue ella quien fundó el primer jardín de niños en la Ciudad de México, al que llamó "Fröebel N° 1".

Escribió apuntes que se publicaron con el nombre de *Manuales del kindergarden*, en los que proponían un seguimiento o conexión con el primer ciclo de la escuela

primaria, este estudio lo realizó a través del Instituto de Investigaciones Históricas de la Universidad Autónoma de Tamaulipas.³⁷



Desempeñó diversos cargos en Educación, fue secretaria del Consejo Nacional de Educación, directora de los Cursos de Verano, titular de la cátedra de su especialidad en la Escuela de Altos Estudios de la Universidad Nacional de México. Viajó a Nueva York para profundizar sus conocimientos en el Chicago Kindergarden College y en la Columbia University de Nueva York. Intercambió ideas con la educadora María Montessori. Fue, después, catedrática de Psicopedagogía, Metodología e Historia Crítica de la Educación orientada hacia la Educación Pre-escolar, fue llamada para ejercer el magisterio en Estados Unidos y en Honduras.

³⁷ Moreno, Salvador y Kalbtk, (Edición en Web 2002), “*DICCIONARIO BIOGRÁFICO MAGISTERIAL Tomo IP*”, Secretaría De Educación Pública, Subsecretaria De Servicios Educativos Para El D.F., Dirección General De Educación Normal Y Actualización del Magisterio En El D.F. Primera edición 1994 Colección: Identidad Magisterial

También escribié, varios artículos pedagógicos que se publicaron en revistas de la especialidad.³⁸

Fue nombrada Inspectora de los Jardines de Niños fundados por ella. Preparó y presentó diversos proyectos para perfeccionar el sistema de la educación de los niños más pequeños, siempre con la mira a mejorar su organización.

La importancia de esta profesora radica en todas las comisiones en las que trabajo, porque fue inteligente para aprovechar todas las oportunidades que se le presentaron o de las que se hizo, y que le dieron en esta época cierto poder y prestigio entre el magisterio femenino y en general el gremio magisterial, aunque resulta paradójico que el grado de reconocimiento a su labor sea en comparación al grado o nivel educativo para el que realizó esta labor.

Esto es debido a que, a la educación de los párvulos no se le dio importancia, pues en comparación con lo que en esa época se estaba renovando, organizando y modificando, en la educación primaria, los kindergarden apenas estaban como una propuesta educativa.

Y dado que su labor incidió mayormente en los Jardines de Niños, parece no dársele importancia a otras actividades que también realizó.

En la ciudad de México existían escuelas que se dedicaban a la educación de los párvulos pero no como instituciones dedicadas a los más pequeños, sino que a las llamadas “amigas” asistían, niños y niñas desde los dos, hasta los once años, y al definir la educación primaria, los más pequeños ya no podían acudir a las escuelas porque la edad para ingresar a esta era de siete u ocho años.

La propuesta de los Jardines de Niños era atender únicamente a los más pequeños.

Estefanía Castañeda Núñez de Cáceres era prima de Juvencia Ramírez Castañeda Vda. De Chávez, y al igual que ella contaba con relaciones sociopolíticas ya que su padre era un militar muy importante, esto al igual que a su prima le facilitó el transitar por diferentes espacios educativos, sin dejar de lado que su desempeño laboral fue lo que la llevó a ocupar un espacio de poder y de reconocimiento. Porque de ser ayudante de escuela elemental, pasa a ser quien debía organizar y establecer del primer Jardín de Niños de la capital.

Lo podemos ver en los documentos que contiene el expediente laboral que de ella tiene la SEP, y en los que la describen como una mujer inteligente y perseverante.

Uno de estos documentos dice:

³⁸ Fuente: Maestros Ilustres de México. Gentileza de Orlando Corzo Espinosa Escuela Sierra Nevada , México. Tomado de: Nueva Alejandría Internet. Primer Sitio Educativo Independiente para toda Hispanoamérica. Argentina: NAL Educativa S.A. - Copyright 2000, (DE, 21 de Agosto, 2002: <http://www.nalejandria.com/maestros-americanos/bios/castaneda.htm>) Otros sitios: <http://www.sec-sonora.gob.mx/maestrosilustres/estefaniacastaneda.html>

El Presidente de la República, teniendo en cuenta la inteligencia y el notorio desempeño con que ha organizado Ud. La educación de los Párvulos como Directora de la Escuela de Párvulos No.1 y considerando que sus indicaciones pueden ser valiosísimas para formular la parte relativa de la ley de educación primaria que se propone expedir próximamente esta Secretaría, ha tenido a bien comisionar a usted para que proponga un proyecto de ley de educación de párvulos, que formará parte de la referida de educación primaria, una vez que sea debidamente estudiado y aprobado por esta Secretaría.

Lo que tengo la honra de manifestar a Ud. Para su conocimiento.

Libertad y Constitución. México, 24 de Octubre de 1905³⁹

Es importante hacer notar que lo que se le solicita es un “**Proyecto de Ley de Educación de Párvulos**”, tomando en cuenta que para las profesoras que ocupaban espacios de poder eran cada vez mas limitadas la toma de decisiones, para Estefanía significaba poner en juego su preparación, sus conocimientos, pero desde mi punto de vista algo mas importante su propio pensamiento y hasta cierto punto su autonomía pedagógica, aunque esta se pudiese desprenderse de la idea prevaleciente de la época, en lo respectivo a la “madre educadora”.

Esto lo podemos ver en el “*Acuerdo referente a la inspección de las Escuelas Nacionales de Párvulos*”, en donde se nota un tratamiento maternalista hacia las profesoras de este nivel y se les marca a ellas esta actitud como preponderante para atender a las y los alumnos de este nivel escolar, la preparación para conseguirlo es mediante las Conferencias mensuales que se deben dar a las maestras de párvulos, se manejan aspectos como:

- Inspección Técnica
- Inspección Administrativa
- Bases Generales

En los que se habla de vigilancia, disciplina higiene, asistencia, puntualidad, etc.

El 3er. punto se refiere al examen y estudio de los métodos y programas relativos a la enseñanza de estos, en donde los autores destacados que se estudiarían eran Fröebel, Pestalozzi, Rébsamen, Spencer y Rousseau, así como a las cuestiones relativas a las visitas, informes, y comisiones.

³⁹ AHSEP. Sección: Personal Sobresaliente, Serie: Personal Sobresaliente (Profesoras), Subserie: Castañeda Cáceres Estefanía, Lugar: D.F- Exp. C2/6 caja . 2/6 L.I Años. 1900 -1907, Legajo 1 No. De folios 1 -99

Otra importante comisión que se le da a Estefanía es la de conformar el Programa y las Bases para organizar y establecer el primer Jardín de Niños de esta Capital y de cual queda como Directora, es sencillo entonces distinguirla como una mujer que poseía las habilidades y aptitudes necesarias para dar inicio a un nivel escolar que aún prevalece en nuestros días.

Estefanía fue enviada a Europa a visitar las escuelas de párvulos y estudiar la organización de las mismas, ya que en 1906 se empezaba a considerar la trascendencia que en México tenía estas escuelas, como “el principio de la educación común y la base de la educación popular”⁴⁰

Fue invitada por Mrs. John Croase Director de Chicago Kindergarden Collage a los cursos de invierno. En los que ella decide participar y que le sirven como base para observar los sistemas de educación de párvulos en Chicago, y para perfeccionar sus conocimientos en este ramo, y así adquirir nuevos datos para desempeñar mejor su cargo.


Por las actividades que realizaba se le otorgaron gratificaciones especiales, y era tenida en alta estima por Justo Sierra, quien era quien le encomendaba estas comisiones.

Después de ser la primera directora de un Jardín de Niños, fue nombrada inspectora general de estas escuelas, lo que le permitió establecer y fundar Jardines de Niños en toda la Republica, los que visitaba hasta ya avanzada edad. El reconocimiento por parte de las profesoras de los Jardines de Niños aparentemente empoderó a Estefanía y consideraba el cargo de Inspectora para se hiciera lo que ordenaba consiguiendo que se le rechazara por las mismas profesoras que en algún momento la admiraron.

Parece ser, que al igual que las otras maestras que aquí se estudian Estefanía también manejaba un determinado juego de poder con Rosaura Zapata Cano, que la lleva a presentar su renuncia, misma que el personal a su cargo como inspectora de escuelas de párvulos, solicita al secretario de instrucción no le sea aceptada. Todas estas situaciones y eventos lo podemos ver también en su expediente, pues en diferentes documentos se le hacen sanciones, por distintos motivos y para los que no hay una respuesta, sino solo la solicitud de que a su nombre se le agregue su apellido materno pues afirma que existen educadoras que llevan su apellido y trabajan en conexión con el Sr. Profesor David Vilchis en contra de su modo de proceder.

⁴⁰ AHSEP. Sección: Personal Sobresaliente, Serie: Personal Sobresaliente (Profesoras), Subserie: Castañeda Cáceres Estefanía, Lugar: D.F- Exp. C2/6 caja . 2/6 L.I Años. 1900 -1907, Legajo 1 No. De folios 1 -99

FORM. C-5-1



SECRETARIA
DE
EDUCACION PUBLICA

DEPENDENCIA 383

PRIMERA ZONA DE JARDINES

SECCION DE NIÑOS

MESA _____

NUMERO DEL OFICIO _____

EXPEDIENTE _____

ASUNTO: Se comunica que se agrega el nombre de la que suscribe el apellido materno.

México, D.F., a 15 de noviembre de 1930

Q. Subsecretario Encargado del Despacho de la Secretaría de Educación Pública.- Presente.

Forma nota

Me honro al dirigirme a usted para manifestarle que en esta fecha he determinado agregar a mi nombre el apellido materno NUÑEZ DE CAZARES con motivo de que existen educadoras que llevan mi apellido y trabajan en conexión con el Sr. Profesor David Vilchis, en contra de mi modo de proceder, por lo que no deseo se confunda la actitud de ellas con el método de subordinación y obediencia que siempre he observado como empleada oficial.

Respetuosamente.

SUPRAGIO EFECTIVO. NO REMISIONES

E. Castañeda


ESTEFANIA CASTAÑEDA NUÑEZ DE CAZARES
Inspectora de Jardines de Niños.

AL CONT. DE FINE OFICIO, OBTENER LOS DATOS CONTENIDOS EN "COMANDO DEL ANGULO" SUPERIOR DIRECTIVO.

Uno de los reportes que hace de ella Rosaura Zapata Cano dice: En presencia del Sr. William P. Heyl Representante de la Escuela Normal Fröebel de Nueva York "la señorita Castañeda me dijo esto: El señor será recibido pero usted no y me indico la puerta... a lo que la señorita Castañeda agrego: La señorita _hizo una señal indicándome- ha cometido una falta a esta Inspección y no puede estar en la escuela". Y solicita se le imparta la justicia que reclama por tratarse de un acto que la moral reclama, que el prestigio de la Nación exige y el espíritu de justicia, ya que considera Rosaura existe una marcada hostilidad hacia ella que se muestra en ofensas personales y ultrajes al puesto que le ha dado la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes.⁴¹

⁴¹ AHSEP. Sección: Personal Sobresaliente, Serie: Personal Sobresaliente (Profesoras), Subserie: Castañeda Cáceres Estefanía, Lugar: D.F.- Exp. C2/6 caja . 2/6 L.I Años. 1900 -1907, Legajo 1 No. De folios 1 -99

Estefanía recibió reconocimiento en diferentes países, uno de ellos Honduras y de esto da testimonio el siguiente documento.



SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES

SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES

ANEXOS: 2

DEPENDENCIA DEPARTAMENTO DIPLOMATICO

SECCION de Asuntos Políticos

MESA

NUMERO DEL OFICIO 16510

EXPEDIENTE III/525(728.3)/A

FORMAC. G. 2

17/21/1925.11/276

ASUNTO: - Homenaje a la educadora mexicana, señorita Estefanía Castañeda.

**Al C. Secretario de Educación Pública.
Presente.**

Nuestra Legación en Tegucigalpa, Honduras, en nota número 1026, fechada el 29 de octubre último, dice a esta Secretaría lo que sigue;

"El Ministro de Instrucción Pública de este país, me remite dos ejemplares del acuerdo número 178 de 2 de septiembre próximo pasado, con el encargo de hacer llegar un ejemplar al Secretario de Educación Pública de nuestro país y otro a la profesora, señorita -- Estefanía Castañeda.- La interesada vino a este país para organizar los jardines de niños y tengo entendido que su labor ha sido debidamente apreciada por este Gobierno, de tal manera que como gratitud ha -- puesto su nombre a un establecimiento de la vecina ciudad de Comayagua. -- Ya he expresado al Ministro de Instrucción Pública las gracias -- por esta distinción a una educadora mexicana.- Ruego a usted se sirva hacer llegar a su destino las copias del acuerdo de referencia y...."


Tengo la honra de transcribirlo a usted para su conocimiento, acompañándole los anexos a que la nota inserta se refiere, a fin de que se sirva entregar a la señorita Castañeda el que le corresponde, y aprovecho la oportunidad para reiterarle las seguridades de mi muy atenta consideración.

SUPRACITO EFECTIVO NO REELECCION.

México, 25 de noviembre de 1931.
P.O. del Secretario,
EL OFICIAL MAYOR.

M. Castañeda

Al contestar el oficio, cifrarse los datos contenidos en el cuadro del ángulo superior derecho.



SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA

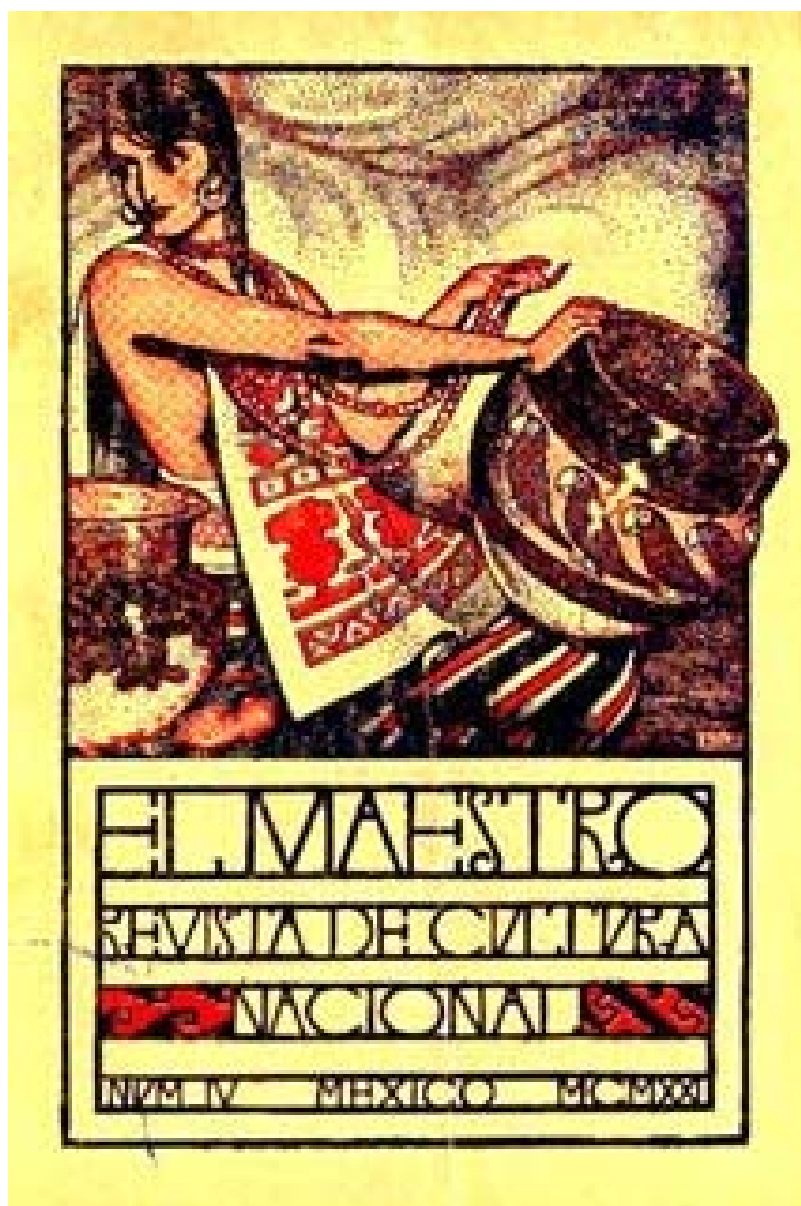
NOV 28 1931

OFICIALIA DE PAPEL

la Legación de México en Honduras, en respuesta a la nota que se transcribe.

MVR/bj.-25926.

Estefanía se distinguía también como escritora, publicando su propia revista y colaborando en otras como “El Maestro”.

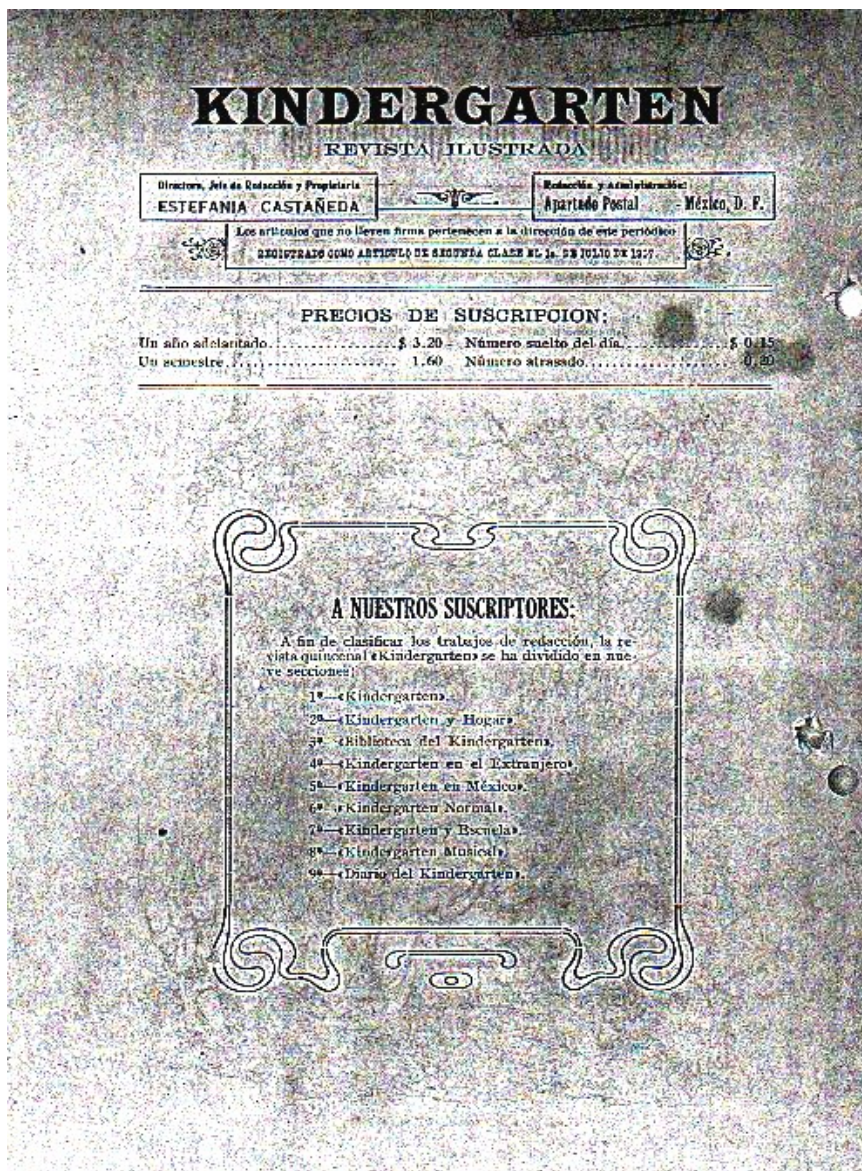


Estefanía Castañeda, Ernesto Martínez de Alva, Humberto Ruiz Stanford, José U. Escobar, Juan Balme, José Arteaga, José de Barro, Harry Ellington Brook y Sotero Prieto, eran algunos de los colaboradores de *Conocimientos Prácticos*. La *Sección de los niños* estaba a cargo de Rosaura Zapata en la que se incluían canciones, juegos, leyendas y cuentos.⁴²

⁴² Fuente: Maestros Ilustres de México. Gentileza de Orlando Corzo Espinosa Escuela Sierra Nevada , México. Tomado de: Nueva Alejandría Internet. Primer Sitio Educativo Independiente para toda Hispanoamérica. Argentina: NAL Educativa S.A. - Copyright 2000, (DE, 21 de Agosto, 2002: <http://www.nalejandria.com/maestros-americanos/bios/castaneda.htm>) Otros sitios: <http://www.sectsonora.gob.mx/maestrosilustres/estefaniacastaneda.html>

Fue Estefanía quien propuso cambiar la denominación de “kindergarden” por otra que fuera de acuerdo con lo que se pretendía lograr en las escuelas de párvulos mexicanas, que diferenciara los materiales, los métodos y las técnicas, por lo que su propuesta fue llamarlo “Jardín de Niños”, aunque no es sino años después que Rosaura Zapata decide cambiarlo.

Estefanía promovió la atención de la educación de los párvulos hasta los más lejanos rincones de provincia mexicana, mediante Supervisión General de Jardines de Niños, en la que ella trabajo como inspectora, puesto que desempeño hasta su jubilación en 1932.



Genoveva Cortés Valladares.

Abriendo camino hacia un futuro diferente, tenacidad y lucha sus herramientas principales.

Primera mujer en la Escuela Normal de Profesores de Veracruz.

Esta Profesora nació en el Puerto de Veracruz, el 3 de enero de 1869. Feliciano Cortés y Julia Valladares fueron sus padres. Recibió su instrucción primaria en el colegio "Esperanza" y en el Colegio del Estado.⁴³ Es fácil deducir que su educación y formación fue buena ya que en Veracruz la idea predominante era que: "es imposible la existencia de la sociedad sin la instrucción"

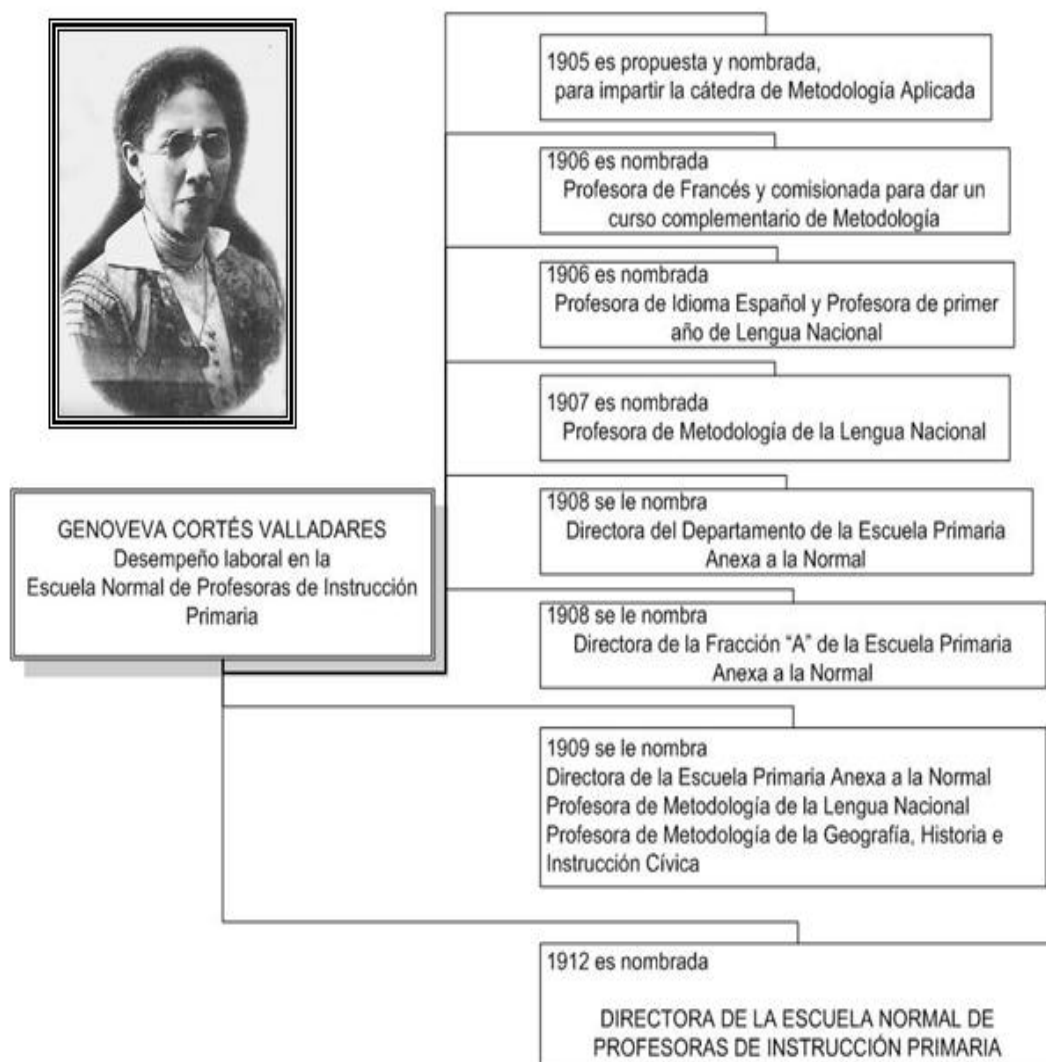
En 1872, trataba de borrarse en la educación, la idea de severidad en la formación de las mujeres, se decía que la educación antigua había desaparecido, pero la nueva todavía no comenzaba, se las consideraba como jóvenes que flotan extraviadas entre los restos del pasado y el bosquejo del porvenir, medio provocativas y medio tímidas, ni vírgenes ni esposas, semi-hombres y semi-mujeres con reminiscencias de colegialas y con veleidades de actrices.

La aspiración era, que una nueva generación de mujeres se formara física y moralmente fuerte, pues surgían ideas de emancipación por que se pretendía que no-solo se les tomara como mujeres, sino que fueran reconocidas como ciudadanas, de esta forma, el país podría tener un avance real, sin dejar de lado la idea de dominación ya que no podían deshacerse de su papel de esposas y madres.

Importante es mencionar que, en 1873, se da un fuerte impulso a la educación en el estado de Veracruz donde Genoveva realiza sus estudios, este movimiento es provocado mediante la convocatoria de quienes se dedicaban a la educación, a participar en un Congreso Estatal de Profesores que se reunió en la ciudad de Veracruz el 9 de enero, con el objeto de formular un proyecto de Ley Orgánica de Instrucción Pública y Plan de Estudios Preparatorios, Generales y Especiales, este congreso se formula por iniciativa de Don Francisco de Landero y Coss, comenzando a regir esta Ley el 19 de enero de 1874 donde se establecía, la fundación de una Escuela Normal; exaltando la idea de que; *"El profesorado en el Estado constituía una carrera distinguida que hacía dignos a los que la ejercían, dignos de la gratitud de la sociedad, y merecedores de la consideración del Gobierno"*, por lo que se promovió un estímulo al magisterio, con cinco premios anuales, consistentes en 40 acciones del Banco Agrícola de Córdoba, distribuidas en la siguiente forma: Un premio de 15 acciones, al profesor que presentara el mayor número de alumnos con buen aprovechamiento; un premio de 10 acciones al

⁴³ Moreno, Salvador y Kalbtk, (Edición en Web 2002), *"Diccionario Biográfico Magisterial Tomo II"*, Secretaría De Educación Pública, Subsecretaría De Servicios Educativos Para El D.F., Dirección General De Educación Normal Y Actualización del Magisterio En El D.F. Primera edición 1994 Colección: Identidad Magisterial

que en la debida proporción fuera siguiente, y 3 premios de cinco acciones, en el mismo orden de los anteriores".⁴⁴



La directora, Genoveva Cortés, eminente veracruzana, discípula del maestro Enrique Rébsamen. Mujer de carácter enérgico, una gran educadora; Siendo muy joven solicitó a las autoridades municipales presentar un examen para ingresar al magisterio.

En 1889 ingresó a la Escuela Normal Veracruzana, siendo la primera mujer que se matriculó en una institución educativa de este tipo en el Estado de Veracruz. En 1892 recibió el título de Profesora de Primaria Elemental. En 1905 se trasladó a la Ciudad de México para impartir cátedra en la Escuela Normal de Profesoras, tres años más tarde fue designada directora de la Escuela Primaria Anexa a la Normal.

⁴⁴ Corro, Octaviano, (1964). "La Enseñanza Normal en Veracruz". Biblioteca del maestro veracruzano 8, Dirección General de Educación, Gobierno del Estado de Veracruz. Jalapa, Ver. México.

En 1912 ocupó la dirección de la Escuela Normal de Profesoras también dio clases en varias escuelas secundarias y dirigió el "Colegio Mexicano"; en 1935 fue inspectora escolar de primaria en el Distrito Federal. Recibió en 1946 la medalla "Ignacio M. Altamirano". (MDAL)

Genoveva nació en el puerto de Veracruz. Siendo muy joven se trasladó a Jalapa en donde solicitó su ingreso a la Normal de Profesores que dirigía Rébsamen; fue la primera mujer en ser aceptada en esta escuela, la cual desde entonces funcionó como Normal mixta.

En 1905 se trasladó a la ciudad de México, en donde Alberto Correa era al Director General de Enseñanza Normal, quien la propuso para impartir la asignatura de Metodología Aplicada en la Escuela Normal de Profesoras, argumentando que "*en opinión de Rébsamen, fue una de las más notables alumnas de la Normal de Jalapa.*", recomendación suficiente para ser aceptada.

Cuando el Consejo Superior de Educación, lleva a cabo una renovación de sus miembros, nombran a Genoveva consejera temporal; se integran también al Consejo otras reconocidas maestras de la Normal: Laura Méndez de Cuenca y Dolores Correa Zapata.

Tres años después la nombran directora de la Primaria (anexa a la Normal), y al mismo tiempo imparte los cursos de Metodología de la Lengua Nacional, de Metodología de Geografía, Historia e Instrucción Cívica en la Escuela Normal de Profesoras.

En abril de 1912 la nombran directora de la Normal Primaria de Maestras, en sustitución de Juvencia Ramírez. Al año siguiente, asiste como delegada al Congreso Nacional de Educación Primaria.

Beatriz Hernández, alumna de la Normal en el período que Genoveva fue directora, la recuerda con afecto, describiéndola como una *Mujer de carácter enérgico, una gran educadora.*⁴⁵ Su carácter enérgico lo demostró enviando al subsecretario de Instrucción Pública varios oficios de inconformidad con los inspectores que supervisaban su trabajo.

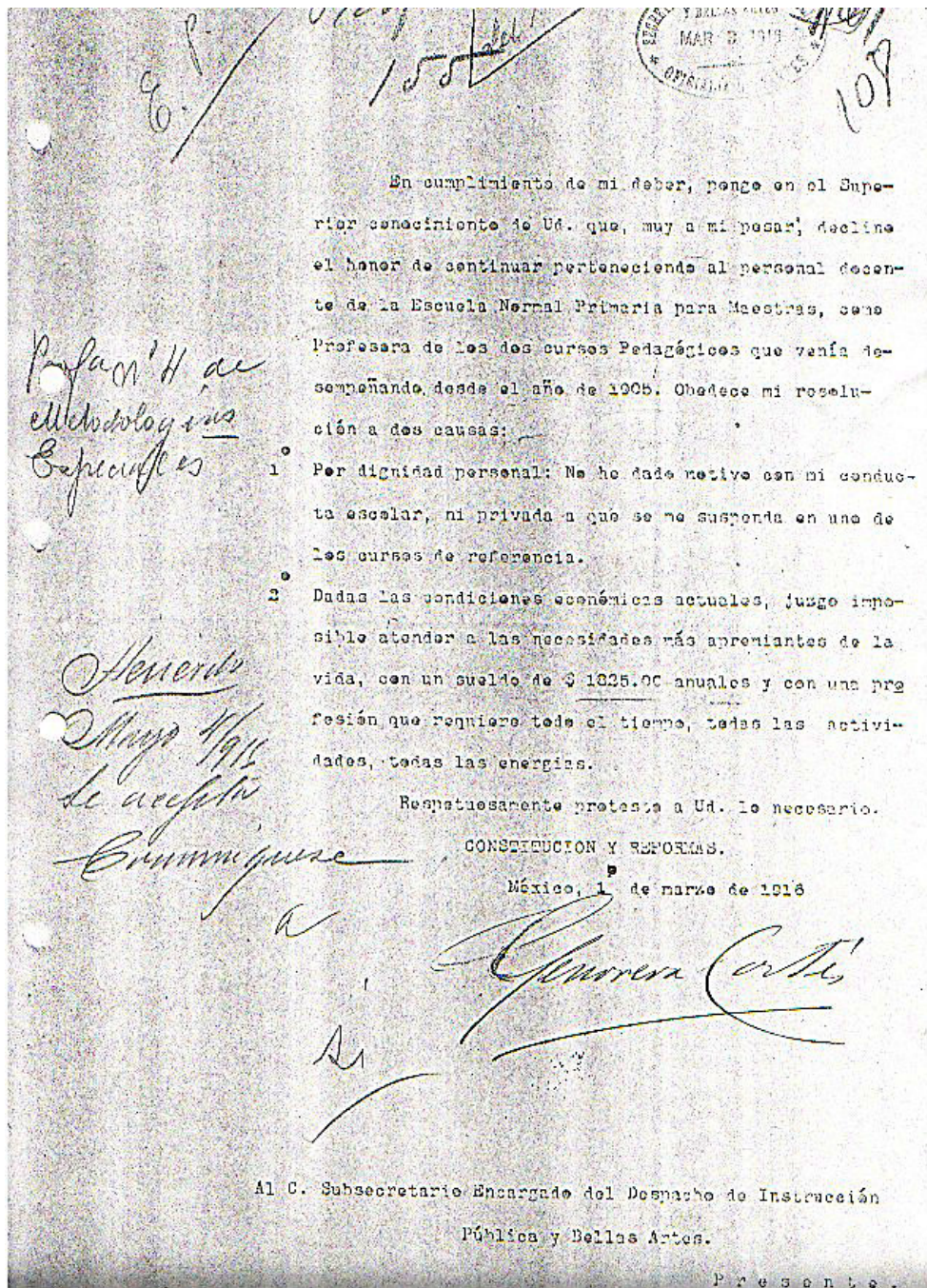
En 1913, algunas maestras de la Normal organizan acciones de resistencia contra la dictadura de Victoriano Huerta, destacando entre ellas Eulalia Guzmán y María Arias, quién tres años después la sucedería en el cargo.

El subsecretario de Instrucción Pública la destituye del cargo de directora en la Normal en 1916, cesándola también de uno de los dos cursos que impartía en la escuela, a lo que ella responde que declina *el honor de seguir perteneciendo al personal de la Escuela Normal* argumentando

*Por dignidad personal: no he dado motivo con mi conducta escolar, ni privada a que se me suspenda de uno de los cursos de referencia.*⁴⁶

⁴⁵ Citado por Jiménez, 1987, p. 252

⁴⁶ Oficio del 1° de marzo de 1916 dirigido al Subsecretario del Despacho de Instrucción Pública y Bellas Artes. AHSEP, sección Antiguo Magisterio



En otros documentos que podemos encontrar en su expediente, se nos muestra a una mujer severa, y conciente de sus responsabilidades, con actitudes determinantes en especial con un profesor que tiene a su cargo como Inspectora y probablemente en particular con él, ya que éste, solicita al Secretario de Educación Pública "Que la Srta. Inspectora tenga la amabilidad de no tratarlo con descortesía en el desempeño de sus funciones"⁴⁷ y en otros se queja reiteradamente del trato y actitudes hacia él, a lo que Genoveva contesta haciendo amonestaciones y proponiendo sanciones para dicho profesor

⁴⁷ AHSEP. Sección: Antiguo magisterio, Serie: Personal (Profesoras), Subserie: Cortés Genoveva, Lugar: D.F-Exp. 4 caja 84. Años. 1905-1949.

Genoveva se desempeñó en diferentes actividades, y al parecer el cargo de Directora de la Escuela Normal de Profesoras no duró más de 3 años, en los que difícilmente se podría lograr algún cambio. Cuando se retira de esta responsabilidad, la sustituye en el cargo María Arias Bernal.

La mayor parte de su actividad laboral fue como inspectora de escuelas Primarias en Distrito Federal. Y ejerciendo este puesto regresa a trabajar a la Normal en 1919 como profesora de Metodología Especial.

En 1924, cuando se unifican la Normal Primaria de Maestros y la Normal Primaria de Maestras, convirtiéndose en la Escuela Normal de Maestros, ratifican a Genoveva como profesora de Metodología, y sigue ejerciendo como Inspectora hasta su jubilación en 1944. Fallece a los 88 años de edad.



Genoveva Cortés a la derecha de Enrique Rébsamen.
La Enseñanza Normal Año II Núm. 4 Abril de 1906

María Arias Bernal:

La lucha por un país con democracia y libertad. **La maestra y mujer revolucionaria.**

María Arias Bernal, nació en la Ciudad de México, el día 13 de septiembre de 1884, en la casa número 8 de la calle de Nehuatlaco. Mauricio Arias y Celestina Bernal, sus padres fueron originarios del Estado de México, vinieron a esta capital con seis de sus hijos, siendo María la séptima y la última en nacer de quienes formaron su familia. María fue la más precoz. Hizo sus estudios de párvulos en la escuela que dirigía la Señorita Profesora Enriqueta Aguirre del Pino, en las calles de San Lorenzo, hoy Belisario Domínguez; después en la primaria número 6 en las calles de Tiburcio, y continuó en la Escuela Anexa a la Normal.

La muerte de su padre a quien ella amaba entrañablemente, fue un dolor profundo y una pérdida irreparable, por lo tanto fue este hecho uno de los acontecimientos que marcaron su vida, por que suscitó en ella una gran desorientación al cambiar por completo su forma de vida, porque su situación económica declinó en forma grave, situación que no repercutió de manera crítica en su educación ya que por haberse destacado en la escuela como alumna brillante y estudiosa, se ganó la condescendencia de protectores y gracias a ellos pudo recibirse de Maestra normalista en 1904.

Murió en la Ciudad de México a la edad de 39 años.

A la edad de 18 años se graduó como maestra, profesión que ejerció hasta 1913 cuando se desempeñaba como subdirectora de la escuela Corregidora de Querétaro, se unió al movimiento maderista.

En 1904, ya como maestra, colaboró con dos poemas en la revista *La Mujer Mexicana*, dirigida por su profesora de Moral, Dolores Correa Zapata.

En febrero de ese año la nombran Ayudante de la Escuela Superior No. 8 de la capital; al año siguiente la nombran profesora de perfeccionamiento de instrucción primaria de la Escuela de Artes y Oficios para Mujeres; renuncia a este nombramiento en agosto de 1905. Tres años después, la nombran profesora de Lenguaje y Ortografía de clases nocturnas en la Escuela Miguel Lerdo de Tejada.

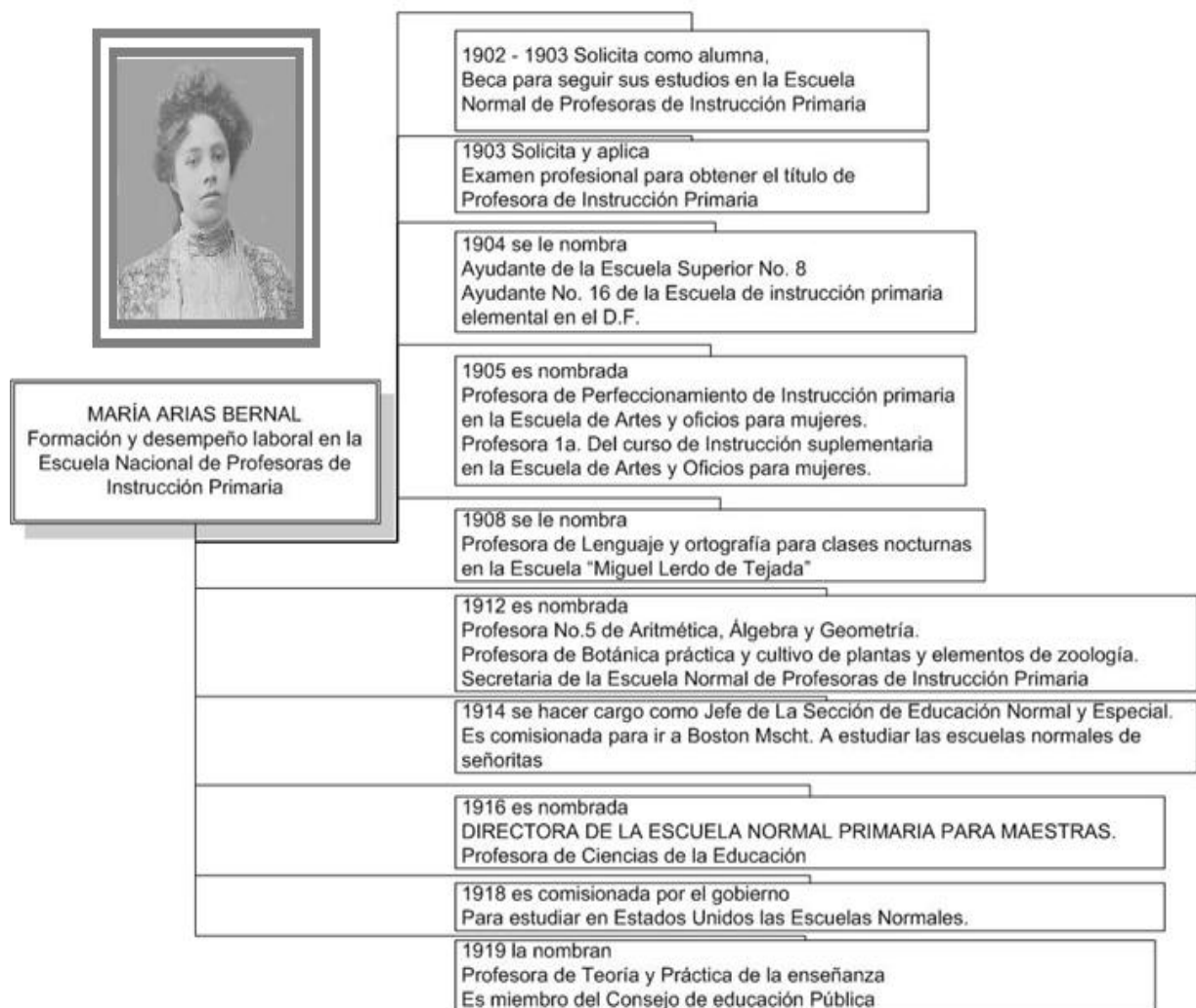
Partiendo de los acontecimientos que se dieron durante los años en que María Arias Bernal cursa la escuela, podremos deducir que su educación fue muy diferente a la de sus antecesoras, las costumbres cambiaban y las mujeres comenzaban a participar más activamente en actividades y eventos públicos.

Eulalia Guzmán, que participara activamente en los acontecimientos revolucionarios en su calidad de maestra de la Normal de Señoritas, describió a María Arias Bernal como una mujer muy inteligente tanto para los estudios como en la vida cotidiana. Notable por sus dotes de organizadora y dirigente, con facultades oratorias resaltadas por su voz armoniosa y bien timbrada, fue sin embargo prototipo de feminidad y de cortesía, delicada en su trato, señala Guzmán.

Cuando Victoriano Huerta suprimió el Congreso y encarceló a sus miembros, la María y otras mujeres tomaron por su cuenta el trabajo de visitar a los presos políticos -haciéndose pasar por familiares de los mismos- con el propósito de transmitirles noticias y consignas.

María ingresó varias veces a la cárcel y la última vez que fue detenida, sufrió el encierro en un local de la Sexta Demarcación, húmedo y oscuro, donde se encontraban instalados los servicios sanitarios; estas circunstancias minaron su salud y propiciaron la grave enfermedad de las vías respiratorias que más tarde la llevaría a la muerte.

Durante largo tiempo María tuvo que permanecer oculta en la casa de una amiga a fin de evitar los repetidos encarcelamientos; sin embargo, continuó en la lucha bajo el pseudónimo de Fidelia y aunque cesada en el trabajo, lo mismo que la maestra Eulalia Guzmán, cuya adhesión al maderismo era públicamente reconocida, no desmayó ni por un momento y mantuvo el entusiasmo de las personas afiliadas a su Club.



Los archivos de la Secretaría de Educación Pública guardan el expediente de María Arias Bernal.

En un evento muchos concurrentes pidieron que hablara María Arias Bernal, quien dijo entre otras cosas... "Nosotras, las débiles mujeres que no podíamos tomar un fusil y que nos vimos reducidas a nuestros suspiros, a nuestras lágrimas y nuestras flores sobre el sepulcro del mártir"... Y más adelante: ... se nos expulsó de las escuelas y se hizo bien. Nosotras no merecíamos pertenecer a esas escuelas de Huerta...

*"Es preferible un pueblo ignorante y valeroso que un pueblo culto y abyecto."*⁴⁸

María Arias es un ejemplo de la lucha que desde todos los ámbitos desarrollaron las mujeres durante la Revolución Mexicana para liberar al país del yugo de Victoriano Huerta tras del derrocamiento de Porfirio Díaz y el asesinato de Francisco I. Madero. María Arias formó el Club Femenil Lealtad en 1911, para manifestarse en contra de los abusos de Huerta. El Club organizaba semanalmente manifestaciones contra Victoriano Huerta, y por su militancia política, dos veces estuvo en la cárcel, como otros/as opositores al gobierno.

La apoyaron en esta empresa Dolores Sotomayor, Inés Malvárez y María Luisa Rojas con las cuales organizó manifestaciones semanales en donde se pronunciaban discursos y se leían poemas y composiciones junto a la tumba de Francisco I. Madero. María Arias fue encarcelada por ello en más de una ocasión pero siguió trabajando por la causa revolucionaria.

Su labor fue reconocida por Álvaro Obregón, quien a su llegada a la Ciudad de México le entregó su pistola como homenaje a su valor, lo que le ganó el apelativo de "María Pistolas".

Se vinculó con el movimiento revolucionario a favor de la candidatura de Gustavo A. Madero para la presidencia de la República; a la muerte de Madero, En junio de 1912 recibió el nombramiento de profesora no. 5 de Aritmética Álgebra y Geometría y profesora de Botánica práctica, cultivo de plantas y Elementos de Zoología en la Escuela Normal Primaria de Maestras. Ese año Genoveva Cortés la designa secretaria de la Normal.

Es conocida por el mote de "María Pistolas"; por que, cuando Álvaro Obregón entró a la ciudad de México en agosto de 1914, afirmó en una ceremonia pública que en la capital no había hombres, por lo que entregó una pistola a María.

Al mes siguiente la nombra directora de la Normal Primaria de Maestras, cargo que desempeña solo dos meses, ya que la comisionan para estudiar las Escuelas Normales de la ciudad de Boston. Adriana García Corral (enero a agosto de 1915) y María de la Luz Ruíz (agosto a septiembre de 1915) la sustituyen temporalmente, retomando el cargo el 2 de febrero de 1916, nombramiento otorgado por el Jefe del Ejercito Constitucional.

⁴⁸ AHSEP. Sección: Personal Sobresaliente, Serie: Personal (Profesoras), Subserie: Arias Bernal María, Lugar: D.F- Exp. A4/8 caja 245. Años. 1902-1921.

En febrero de ese año también la nombran profesora de diversas materias (Ciencias de la Educación y Teoría y Práctica de la Enseñanza, Metodología General y Especial y Juegos y Deportes) en la Normal.

El carácter decidido de María se puede ver también en los diferentes documentos que conforman su expediente labora, sobre todo en uno de ellos fechado en 1917 en el que María expone sus razones para que un profesor sea amonestado por su conducta poco caballerosa y su poca honorabilidad.

DIRECCION GENERAL
DE ENSEÑANZA MILITAR
MEXICO.

Sección 2a.
No. 407

La señorita María Arias Bernal, ex-profesora de juegos y deportes dice a esta Dirección con fecha 29 del presente lo siguiente:

"La que suscribe, profesora de deportes de los campos de juego dependientes de la Dirección de su cargo: -Ante Ud. expone que, no estando conforme con la conducta poco caballerosa seguida por el señor profesor Manuel Velázquez Andrade en el asunto de la señorita Aurelia Barragán; no estando conforme con la pericia profesional del citado profesor demostrada en el fracaso que obtuvieron sus ejercicios de bastones ensayados por él durante dos meses para la demostración verificada últimamente en el patio de la Escuela Primaria para Maestras; no estando conforme con la poca honorabilidad demostrada por dicho señor al permitir que el periódico "El Universal" atacara al señor Osuna y a la Escuela Normal para Señoritas por hechos del que ni uno ni otra eran responsables y los que siendo conocidos por él, no aclaró en tiempo oportuno habiéndolos ocupado al Jefe de la Institución, - Ante Ud. hace formal renuncia de su cargo por no considerar al citado señor Velázquez Andrade digno de ser su jefe. - Protesto a Ud. las seguridades de mi consideración etc. - María Arias Bernal. - Rúbrica."

Lo que me honro en transcribir a usted para los efectos que hubiere lugar.

Acepte usted mis consideraciones.

CONSTITUCION Y REFORMAS. - México, febrero 10. de 1917.

El Director de la Enseñanza Militar,
Departamento Téc.
Febrero 2 de 1917.

[Handwritten signature]

Al C. Director General de Educación Pública,
HJL. Presente.

A lo que el profesor replica entre otros asuntos diciendo, *“...si el fracaso que señala la Srita. María Arias Bernal, puede considerarse como fracaso o no, y si, admitiéndolo como tal, puede considerarse suficiente para condenar de falta de pericia a un maestro; pues si esa es su honrada opinión, estoy seguro que ningún maestro de la Escuela que por meritos políticos esta a su cargo, inclusive ella misma, debería de estar desempeñando funciones docentes ni administrativas y hace mucho tiempo que la Srita María Arias Bernal debiera estar empleando su tiempo en otra cosa distinta que la de enseñar”*⁴⁹

Durante el tiempo que ocupó el cargo de Directora de La Escuela Normal de Profesoras, María pretendió llevar a cabo cambios, solicitando y a veces hasta exigiendo al Director General de Educación Pública, la atención, respuesta y resolución inmediata a sus propuestas y solicitudes, lo que motivo sanciones, llamadas de atención e invitaciones a la medida. Aún así observamos perseverancia y compromiso en su trabajo tanto de Directora como maestra de diferentes materias. Al parecer una mujer tenaz hasta el momento de su jubilación en 1921

⁴⁹ AHSEP. Sección: Personal Sobresaliente, Serie: Personal (Profesoras), Subserie: Arias Bernal María, Lugar: D.F- Exp. A4/8 caja 245. Años. 1902-1921.

CONCLUSIONES:

- ^ En el Porfiriato, era al Estado a quien competía promover la instrucción, y preparar a las profesoras y profesores que la llevarían a cabo. Comenzó entonces a aceptarse el trabajo de las maestras en espacios públicos. Si bien las maestras se prepararon profesionalmente al igual que los hombres, las condiciones en que ellas realizaban este trabajo eran muy distintas a las de sus colegas varones.
- ^ En esta época, por lo general las mujeres que se dedicaban al magisterio, solían ser viudas o solteras, aunque también había mujeres casadas que debían buscar ingresos adicionales para sostener a su familia. Las ideas predominantes que ubicaban a las mujeres en un nivel de inferioridad con respecto a los hombres eran aprovechadas socialmente por el gobierno.
- ^ Las condiciones permitían contratarlas con sueldo diferente al que se pagaba a los hombres, y cuando había problemas en las finanzas públicas, los sueldos de las maestras eran los primeros en ser suspendido, porque su papel de docentes se ligó desde el principio al de reproductoras del orden social.
- ^ La creación de escuelas diferenciadas para niñas y niños, dio a las maestras la oportunidad de sobresalir, ya que hasta cierto punto crearon, elaboraron y aplicaron ideas propias en las escuelas de niñas, dando inicio a una cultura escolar distinta y a una forma de intervención contraria a lo que se esperaba del magisterio femenino, llegando de esta manera a hacerse visibles ejerciendo cargos públicos en los que destacaron, dando muestra de preparación, responsabilidad y compromiso, y en los que lograron cierto poder y reconocimiento.
- ^ La presencia de las maestras en cargos públicos en la época porfiriana, fue un parte aguas en la ocupación de espacios de poder, ya que la Escuela Normal de Profesoras se distinguió por su organización y administración, con una matrícula siempre muy por arriba de la escuela de varones, así como la estabilidad en su dirección ya que mientras las maestras permanecían durante largos periodos al frente de la misma, en la de varones se daban cambios incesantemente.
- ^ La preparación y el compromiso de las maestras determinó la expansión del magisterio femenino en la ocupación de cargos públicos, misma que encendió la alarma para los hombres que se sintieron amenazados por

esta situación y que hicieron lo posible por detener y cambiar esta circunstancia, esto lo podemos observar cuando al unirse las dos escuelas normales y definirse como Escuela Nacional de Maestros, no vuelve a estar ninguna mujer a cargo de la dirección de la misma

- ^ Aparentemente la Historia ha pretendido borrar a las maestras, es decir desvanecer su presencia en la vida pública, e ignorarlas en los documentos escritos. Sin embargo, de manera contradictoria, las maestras han sido portadoras de la resistencia al orden establecido, porque simbólicamente han representado una especie de ruptura con el papel que esa sociedad pretendía imprimir a la mujer, sujetándola a su función como madre y esposa.

- ^ De alguna forma las maestras, mediante su trabajo asalariado y su propio ser, mostraron a otras la posibilidad de ser mujeres que aprendían, que enseñaban, que podían ejercer un oficio o una profesión, que producían por si mismas su sustento diario; a la vez, al enseñar abrían un espacio a una posición más libre y plena en la que no sólo se tenían la posibilidad de sostenerse materialmente sino que incluso podían trascender la materialidad, volviéndose así sujetos de su propia historia.

FUENTES DE INFORMACIÓN

AHSEP. Sección: Antiguo magisterio, Serie: Personal, Subserie: Suárez Rafaela, Lugar: D.F- Exp. 9 caja 321. Años. 1883-1906.

AHSEP. Sección: Antiguo magisterio, Serie: Personal(Profesoras), Subserie: Correa Zapata Dolores, Lugar: D.F- Exp. 1 caja 86. Años. 1889-1907.

AHSEP. Sección: Antiguo magisterio, Serie: Personal(Profesoras), Subserie: Correa Dolores, Lugar: D.F- Exp. 12 caja 85. Años. 1900-1942.

AHSEP. Sección: Antiguo magisterio, Serie: Personal (Profesoras), Subserie: Ramírez Vda. De Chávez Juvencia, Lugar: D.F- Exp. 7 caja 262. Años. 1883-1924.

AHSEP. Sección: Antiguo magisterio, Serie: Personal (Profesoras), Subserie: Cortés Genoveva, Lugar: D.F- Exp. 4 caja 84. Años. 1905-1949.

AHSEP. Sección: Personal Sobresaliente, Serie: Personal Sobresaliente (Profesoras), Subserie: Castañeda Cáceres Estefanía, Lugar: D.F- Exp. C2/6 caja . 2/6 L.I Años. 1900 -1907, Legajo 1 No. De folios 1 -99

AHSEP. Sección: Personal Sobresaliente, Serie: Personal (Profesoras), Subserie: Arias Bernal María, Lugar: D.F- Exp. A4/8 caja 245. Años. 1902-1921.

ARNAUT, Alberto. (1998) *La Federalización Educativa en México*, Historia del debate sobre la centralización y la descentralización educativa (1889-1994). El colegio de México, Centro de Investigación y Docencia Económica, México.

(1926) *La educación Pública en México a través de los mensajes presidenciales*. Publicaciones de la Secretaría de educación, México,

CORRO, Octaviano, (1964). *La Enseñanza Normal en Veracruz*. Biblioteca del maestro veracruzano 8, Dirección General de Educación, Gobierno del Estado de Veracruz. Jalapa, Ver. México.

GARTZ, Amaya, *Colegio de las Vizcaínas en México*. Instituto de Investigaciones Históricas, Universidad Nacional Autónoma de México y patrona del Colegio.

HERNÁNDEZ Y LAZO, Begoña Y RINCON. Ricardo, (Coordinadores), (1992) *Las mujeres en la Revolución Mexicana*, Biografías de Mujeres revolucionarias, Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana. Y el Instituto de Investigaciones Legislativas de la H. Cámara de Diputados México

MORENO Y KALBTK, Salvador (1994) *Diccionario Biográfico magisterial*, Volumen II, Colección identidad Magisterial Edición Web 2002. DGENAM, DF. México.

SOLANA, Fernando (2001) *Historia de la Educación Pública en México*. FCE, México.

TORRES SEPTIEM, Valentina. *La educación Privada en México* <http://biblioweb.dgsca.unam.mx/diccionario/htm/articulos>.

TORRES SEPTIÉN, Valentina. *Manuales de conducta, urbanidad y buenos modales durante el Porfiriato* Notas sobre el comportamiento femenino, en Modernidad, Tradición y Alteralidad. La ciudad de México en el cambio del siglo (XIX-XX) editoras Claudia Agostini y Elisa Speckman. México. II-UNAM. (Serie histórica, moderna y contemporánea)

TUÑÓN, Julia, (1991) *El álbum de la mujer*, Antología ilustrada de las mexicanas. Volumen III/ El siglo XIX (1821-1880), Colección Divulgación. Instituto Nacional de Antropología e Historia. México.

VELÁZQUES, Pedro A. (2001) *Amor, ciencia y gloria. La contribución de los Chávez y los Castañeda en el desarrollo del México Moderno*, El Colegio de Michoacán México.

DE ÁNGELES. Josefina M. (1947). *María arias Bernal. Su vida, su obra, semblanza*, No. 22. Conferencia sustentada el 31 de julio de 1947 en el Ateneo Nacional de Ciencias y Artes de México presidido por el Sr. Lic. Don Emilio Portes Gil. Ateneo Nacional de Ciencias y Artes de México, México.

DÍAZ COBARRUBIAS, José. (1875) *La Instrucción Pública en México. Estado que guardan: la instrucción primaria, la secundaria y la profesional en la Republica*. Progresos realizados, mejoras que deben introducirse. Ed. Miguel Ángel Porrúa, Colección Tlahuicole México, edición de 1993.

PRIDA, Ramón (1958). *! De la Dictadura a la Anarquía!*, apuntes para la Historia política de México durante los últimos cuarenta y tres años (1871-1913). Ediciones Botas.

JIMÉNEZ, Concepción (1979) *La Escuela Nacional de Maestros, sus orígenes*. SEP. Foro 2000, México.

CIVERA, Alicia, ESCALANTE Carlos y GALVÁN Luz Elena (coords.), (2002). *Debates y desafíos en la historia de la educación en México*, Toluca: El Colegio Mexiquense/ISCEEM.

PADILLA ARROYO, ANTONIO *Combates por la historia de la educación*. Revista Mexicana de Investigación Educativa, mayo-agosto 2003, vol. 8, núm. 18 pp. 575-581.

CHÁVEZ, Ezequiel A. (1941) *Homenaje a Don Joaquín Baranda en el Primer Centenario de su nacimiento*, Discurso del académico. Academia Mexicana correspondiente de la Española, Edit. Cultura México

LOMBARDO de Miramón, Concepción (1992) *Memorias de una Primera dama*, Compendio integral. Edit. Contenido S.A. de C.V. México

MINO, Vianelo y CARRANZA Elena (2002) *Género y espacios de poder. Para una crítica de las ciencias políticas*. Feminismos, Ed. Cátedra Universitat de Valencia, Instituto de la Mujer. Madrid. España.

ZOLLINGER, Edwin, (1935) *Enrique C. Rébsamen. EL RENOVADOR DE LA INSTRUCCIÓN PRIMARIA EN MÉXICO*. SEP. Oficina de publicaciones y prensa. México.

MERANI Alberto, *Educación y Relaciones de Poder*. Colección Pedagógica. Juan Grijalva editor, México

SEP, (1944) *Educación Nacional*, Revista Mensual, Volúmenes 3,6,7y 9, México.

SEP (1949) GRIZURIETA, Cesar *Realidades Mexicanas*, Biblioteca Enciclopédica Popular, Tercera época, tomo 213. 3ª ed. México.

PAVANETTI Eduardo (1957) *La madre educadora*. Ed. Latino Americana, México.

MENDOZA, María Luisa, (1976) *Carmen Serdán*, Dep. Edit. Secretaria de la Presidencia, México.

COSÍO Villegas Daniel (1998) *La constitución de 1857 y sus críticos*, Sección de Obras de Historia, 4ª Edición, Fondo de Cultura Económica, México.

FERNÁNDEZ DE LIZARDI J. Joaquín, *La Quijotito y su prima*, 4ª Edición (1979), Ed. Porrúa, México.

MÁRQUEZ Tere, (1996) *Las mujeres y el poder*, Ed. Diana México.

QUIROZ, Alberto, (1962) *Biografías de educadores Mexicanos*, SEP, Departamento de Bibliotecas. México.

ARIAS Almaraz Camilo, Martínez Dueñez Emma, (1962) *Historia de la Educación en México*, Instituto Federal de Capacitación del Magisterio, SEP. México.

DROMUNDO Baltasar, (1962) *Margarita Chorné y Salazar. Primera Odontóloga Mexicana*. Talleres Unión Gráfica. México.

DGE Gobierno del Estado de Veracruz (1965) *La política Educativa de Veracruz*. Biblioteca del Maestro Veracruzano. México.

GALVÁN Luz Elena, (2001) *Las maestras de ayer... un estudio de las preceptoras durante el porfiriato*. En , *Primer Congreso Internacional sobre los Procesos de Feminización del Magisterio*. Memoria Electrónica, El Colegio de San Luis. México.

FLORES, Gutiérrez Sonia, Ramos Mariblanca. *La mujer y las ciencias de la salud, durante el siglo XIX*, Departamento de historia y Filosofía de la Medicina, Facultad de Medicina, UNAM, <http://biblional.biblog.unam.mx/iib/gaceta>. html

BARBOSA, Heldt Antonio (1973) *Maestros de México*, México.

La Republica restaurada: Juan Bustamante, Sóstenes Escandón y Mariano Escobedo.

http://biblioteca.redescolar.ilce.edu.mx/sites/estados/libros/sanluis/htm/SEC_66.html

http://www.inmujer.df.gob.mx/muj_destacadas/clementinabatalla.html.

<http://www.e-local.gob.mx/enciclo/hidalgo/municipios/13038a.html>

SOMOS LA UTOPIA.

<http://elsiglodetorreon.com.mx/archivo/nID/43772/y/2003/m/10/>

Cuadro resumen del perfil académico y desempeño laboral
de las maestras que se estudian en este documento.

Preceptora Señorita Rafaela Suárez Solórzano	1835 Nacimiento Colima	1853 Preceptora de primer orden, profesora de primeras letras. Edad: 18 años Cd. Guzmán	1855 Por decreto se le reconoce el título como Maestra Normalista Edad 20 años Guadalajara, Jal.	1860 Fundó lo que posteriormente fue la Normal de Maestros en Colima. Edad 25 años Colima	1862 Directora de Educación elemental en Guadalajara. Edad: 27 años Guadalajara	1879 es 1ª. Prefecta y Subdirectora interina de la Escuela Nacional Secundaria de niñas Edad: 44 años Cd. de México.	1883 Subdirectora interina de la misma escuela Edad: 48 años Cd. de México	1885 Directora interina de la misma escuela. Edad: 50 años Cd. de México	1890 - 1915 DIRECTORA DE LA ESCUELA NORMAL DE PROFESORAS. Edad: 55 años se separa de la escuela a los 70 años. Cd. de México	1910 Muere a los 75 años
Profesora Dolores Correa Zapata	1853 Nacimiento	Ejerció como maestra en su tierra natal		1884 Solicitó y aplicó el examen profesional para obtener el título de profesora de primaria elemental. Edad: 31 años		1889 Bibliotecaria interina de la Escuela Nacional Secundaria de Señoritas. Edad: 36 años	1890 Subdirectora de la escuela primaria anexa a la normal. Edad: 37 años	1897 Maestra de economía doméstica y deberes de la Mujer En la Escuela Normal de Profesoras Edad: 44 años	Existe una confusión en el expediente que de ella tiene la SEP por lo que no es claro cuando fue su retiro de la Normal	1924 muere a los 71 años
Señora Juvenicia Ramírez Castañeda de Chávez	1864 Nacimiento	1882	1882 Solicita y aplica Examen profesional para obtener el Título de Profesora de Educación Secundaria. Cd. de México Edad: 18 años	1894 Es nombrada Profesora de Francés en la Escuela Normal de Profesoras. Cd. de México Edad: 30 años	1895 Es Nombrada Profesora de Matemáticas en la Escuela Normal de Profesoras. Cd. de México Edad:31 años	1903 Profesora de psicología general y descriptiva. Lógica y Moral. Profesora interina del 1er. Curso de Pedagogía. Cd. de México Edad: 39 años	1905 DIRECTORA DE LA ESCUELA NACIONAL DE PROFESORAS DE INSTRUCCIÓN PRIMARIA Cd. de México Edad: 41 años	1909 Se Ratifica como Directora. Profesora de Moral y su Método. Cd. de México Edad: 45 años	1912 Profesora de Elementos de Cosmografía y Geografía Renuncia A La Dirección De La Escuela Nacional De Profesoras De Instrucción Primaria	1937 muere a los 73 años

									Cd. de México Edad: 48 años	
Profesora Estefanía Castañeda Núñez de Cáceres	1872 Nacimiento	1903 Directora de la Escuela de Párvulos de la Capital. Ayudante de escuelas elementales. Comisionada para conformar el Programa y las Bases de la Educación de los párvulos Cd. de México Edad: 31 años	1904 Directora Interina de la escuela de párvulos No.1 Cd. de México Edad: 32 años 1906 Inspectora interina de las escuelas de párvulos Ayudante Supernumeraria de escuelas Nacionales Primarias en la Escuela No. 108. Inspectora de Escuela de Párvulos Cd. de México Edad: 34 años	1908 Comisionada para estudiar las escuelas de párvulos en E.U. U.S.A. Edad. 36 años. 1910 Comisionada para asistir a la Unión Internacional de Kindergarten. U.S.A. Edad: 38 años	1911 Profesora Interina No.5 de Metodología Especial en la Escuela Normal de profesoras Cd. de México Edad: 39 años 1912 Inspectora de Escuelas Nacionales de Párvulos del Distrito Federal. Cd. de México Edad: 40 años	1914 Directora No.1 de Jardín de Niños del Distrito Federal Cd. de México Comisionada a la reunión de la Unión Internacional de Kindergarten Massachussets, U.S.A. Edad:42 años	1921 Profesora auxiliar en calidad de Inspectora de los Jardines de Niños de esta Ciudad México D.F. Edad: 49 años 1923 Inspectora de los Jardines de Niños de la Dirección de Educación Primaria. Cd. De México Edad: 51 años	1924 Cesada de su puesto de Inspectora, por razones de economía del Estado. Cd. de México Edad:52 años	1932 Por asuntos de carácter administrativo es retirada de su puesto. Cd. de México Edad: 60 años	1937 muere a los 65 años
Profesora Genoveva Cortés Valladares	1869 Nacimiento	1879	1905 Propuesta y nombrada Profesora de Metodología Aplicada. Cd. de México Edad: 36 años	1906 Profesora de Francés. Comisionada para impartir Curso complementario de Metodología Cd. de México Edad: 37 años	1907 Profesora de Metodología de la Lengua Nacional. Cd. de México Edad: 38 años	1908 Directora del Departamento de la Escuela Primaria Anexa a la Normal. Directora de la fracción "A" de la Escuela Primaria Anexa a la Normal. Cd. de México Edad: 39 años	1909 Directora de la escuela primaria anexa a la Normal. Profesora de Metodología de la Lengua Nacional. Profesora de la Metodología de la Geografía, Historia e Instrucción Cívica. Cd. de México Edad: 40 años	1912 DIRECTORA DE LA ESCUELA NACIONAL DE PROFESORAS DE INSTRUCCIÓN PRIMARIA		1957 muere a los 88 años
Profesora	1884 Nacimiento	1894	1903 Solicita y aplica	1904 Ayudante de la escuela superior	1905 Profesora de	1908 Profesora de Lenguaje y	1912 Profesora No. 5	1914 Jefe de la Sección de	1916 DIRECTORA DE LA NORMAL	1923 39 años

<p>María Arias Bernal</p>			<p>para presentar examen profesional y obtener el Título de Profesora de Educación Primaria. Cd. de México Edad: 19 años</p>	<p>No. 8. Ayudante No. 16 de la escuela de instrucción primaria elemental en el D.F. Cd. de México Edad: 20 años</p>	<p>perfeccionamiento de instrucción primaria en la escuela de Artes y Oficios para mujeres. Profesora del primer curso de instrucción suplementaria en la escuela de Artes y Oficios para mujeres. Cd. de México Edad: 21 años</p>	<p>Ortografía para clases nocturnas en la escuela "Miguel Lerdo de Tejada" Cd. de México Edad: 24 años</p>	<p>de Aritmética, Álgebra y Geometría. Profesora de Botánica práctica y cultivo de plantas., y elementos de zoología. Secretaria de la Escuela Normal de Profesoras de Instrucción Primaria. Cd. de México Edad: 28 años</p>	<p>Educación Normal y especial. Comisionada para investigación pedagógica en Boston Mschst, estudiando las normales para señoritas. Cd. de México y Estados Unidos Edad: 30 años</p>	<p>PRIMARIA PARA MAESTRAS. Profesora de ciencias de la educación en la misma escuela. Cd. de México Edad: 32 años</p>	
---------------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	---	--

Anexo 2

ESQUEMA DE REDES DE PODER

